

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	1 de 150

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI 2024-2028

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Director Gestión de
Recursos Tecnológicos
Contratista
Gobierno Digital

Director Gestión de
Recursos Tecnológicos

Rector(a)

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	2 de 150

CONTENIDO

1.	Introducción	5
2.	Objetivo del Documento	7
3.	Alcance del documento	7
4.	Normatividad	7
6.	Contexto y Modelo operativo de la entidad	14
6.1.	Misión	26
6.2.	Visión	27
6.3.	Objetivos Estratégicos.....	27
6.4.	Metas de la entidad.....	30
6.5.	Estructura Organizacional.....	37
6.6.	Modelo Operativo.....	38
6.7.	Descripción de los procesos y subprocesos	39
6.7.1.	Procesos estratégicos.....	39
6.7.2.	Procesos misionales.....	41
6.7.3.	Procesos de apoyo.....	45
6.7.4.	Procesos de evaluación y control.....	50
6.7.5.	Alineación de TI con los procesos.....	50
6.7.6.	Trámites.....	63
6.7.7.	Otros Procedimientos administrativos - OPAs.....	68
7.	Análisis de la Situación Actual.....	68
7.1.	Estrategia de TI.....	69
7.1.1.	Servicios de TI	69
7.1.2.	Capacidades de TI.....	72

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	3 de 150

7.1.3. Matriz DOFA TI	75
7.1.4. Indicadores de TI.....	78
7.2. Gobierno de TI	79
7.2.1. Modelo de Gobierno de TI.....	80
7.2.2. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI.....	81
7.2.3. Proceso de Gestión de TI	84
7.3. Gestión de Información	93
7.3.1. Planeación y Gobierno de la gestión de Información	93
7.4. Sistemas de Información	94
7.4.1. Catálogo de los Sistemas de Información	94
7.5. Infraestructura de TI.....	97
7.5.1. Arquitectura de Infraestructura tecnológica.....	98
7.5.2. Administración de la operación.....	99
7.6. Uso y Apropiación de TI.....	103
7.6.1. Estrategia de Uso y Apropiación de TI.....	103
7.7. Seguridad	109
7.8. Tendencias tecnológicas.....	111
8.1. Estrategia de TI.....	113
8.2. Misión de TI.....	113
8.3. Visión de TI.....	113
8.4. Objetivos estratégicos de TI	114
8.5. Catálogo de hallazgos	116
9. Hoja de ruta y portafolio de proyectos.....	125
9.1. Objetivos del portafolio	126
10.1. Objetivo General	146
10.2. Objetivos Específicos	146

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	4 de 150

10.3. Público Objetivo.....

147

10.4. Mensajes Clave.....

147

10.5. Canales de Comunicación

148

Referencias Bibliográficas

149

Anexos

150

COPIA CONTROLADA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	5 de 150

1. Introducción

El Decreto 767 de 2022, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 3.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos de la Institución, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2024 -2028), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Institución, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Alianza con Popayán", el Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 "La Fuerza del Pueblo", el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" y El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 "Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región", el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta, así como los indicadores para hacer seguimiento al cumplimiento de la estrategia y la gestión de TI.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	6 de 150

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades del Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la Institución, identificar las oportunidades del Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	7 de 150

2. Objetivo del Documento

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la Institución durante el periodo (2024 – 2028) y recoge las necesidades y oportunidades de mejoramiento en lo relacionado con la Gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la Institución apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

3. Alcance del documento

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial, planear, analizar, construir y socializar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el Modelo de Gestión: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la Gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la Institución apoyará la transformación digital.

4. Normatividad

Tabla 1 Marco Normativo

Marco Normativo	Descripción
Resolución 1978 de 2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	8 de 150

Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1263 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
Directiva Presidencial 02 de 2022	Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Resolución 1529 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Decreto 620 de 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
CONPES 3975 de 2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
Acuerdo 09 de 2018	Modifica planta de personal y trabajadores oficiales del Colegio Mayor del Cauca.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	9 de 150

Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Acuerdo 15 de 2016	Modificatorio de Planes de Fomento institucional
Conpes 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad Digital
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 1246 de 2015	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	10 de 150

	por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015.
MECI 1000:2014	Manual de implementación Modelo estándar de control interno para el estado colombiano.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1174 de 2014	Por el cual se actualiza el MECI 2014
Acuerdo por lo Superior 2034 (2014)	Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz.
Acuerdo 04 de 2013	Políticas de internacionalización.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2482 de 2012	Por lo cual se establecen lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión MIPG.
Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011
Conpes 3649 de 2010	Política Nacional de Servicio al Ciudadano
Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Decreto 875 de 2008	Por el cual se modifica el Decreto 841 de 1990.
Resolución 5858 de 2008	Por la cual se resuelve la solicitud de ratificación de reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico, presentado por el Colegio Mayor del Cauca.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	11 de 150

Resolución 452 de 2007	Por el cual se adopta el Código de Ética del Colegio Mayor del Cauca.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicio público.
Resolución 806 de 2005	Por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los Sistemas de Planeación y la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos.
Ley 909 de 2004	Normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública.
Decreto 3286 de 2004	Por el cual se crea el sistema de información de seguimiento a los proyectos de inversión pública.
Decreto 4109 de 2004	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 841 de 1990.
Resolución orgánica 5544 de 2003	Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la Nación.
Ley 734 de 2002	Por el cual se expide el Código Disciplinario Único.
Ley 749 de 2002	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones: formación de las instituciones de Educación Superior, su aseguramiento de la calidad y del cambio de carácter académico y redefinición del tipo de institución.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 15.
Decreto 2046 de 1998	Por el cual se aprueba el Acuerdo 011 de 1998 expedido por el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, por el cual se fija la estructura interna.
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación.
Ley 152 de 1994	Por el cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo.

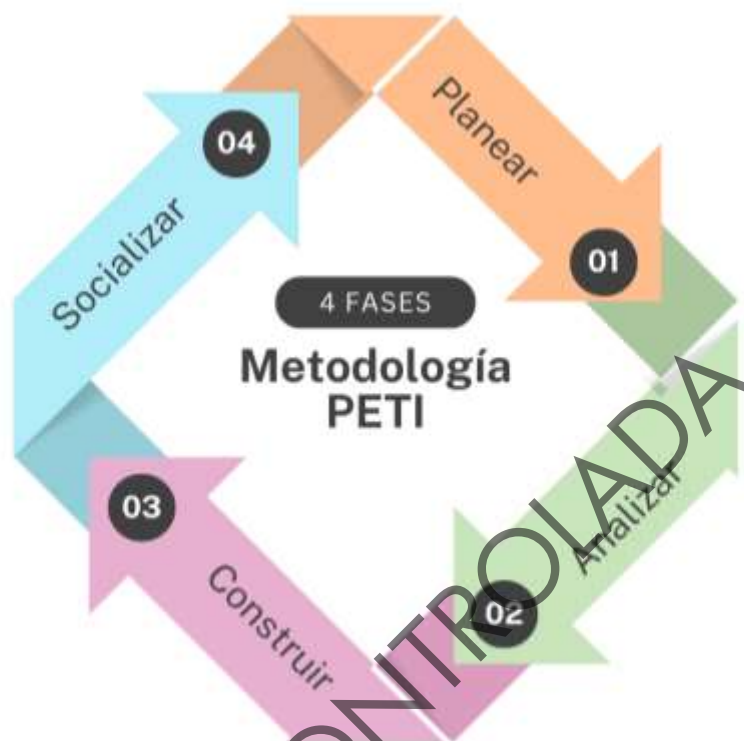
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	12 de 150

Ley 87 de 1993	Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado.
Ley 30 de 1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Mediante el artículo 46 de esta ley, se creó el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el objetivo fundamental de divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas de la Educación Superior.
Decreto 841 de 1990	Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, normativa del Presupuesto General de la Nación, en lo referente al banco de proyectos de inversión y otros aspectos generales.
Decreto 758 de 1988	Por el cual se organizan como establecimientos públicos del orden nacional los Colegios Mayores y los Establecimientos Educativos Oficiales Nacionales de Educación Técnica Profesional.
Acta de traspaso	Mediante la cual se traspasa el Colegio Mayor del Cauca al Departamento del Cauca.
Decreto 178 de 1949	Por el cual se reglamenta la Ley 48 de 1945.
Ley 48 de 1945	Por el cual se crean los Colegios Mayores de Colombia.

5. Metodología

La metodología empleada para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2028 se basa en la “Guía para la construcción del PETI” proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta guía adopta un enfoque centrado en la práctica de la Arquitectura Empresarial y se organiza en cuatro fases: planear, analizar, construir y socializar. Las cuales se explican a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	13 de 150



Planear: En esta fase se definen las personas que forman parte del grupo para la construcción del PETI y los stakeholders clave. Se recomienda que este grupo de trabajo sea multidisciplinario. Adicionalmente, se determina si el PETI se construye con personal y equipo interno de la entidad o si se contrata a un consultor. Finalmente, se construyen el plan y el cronograma de trabajo para establecer el tiempo requerido para la construcción del PETI.

Analizar: En este punto se analiza la situación actual de la institución en términos de los servicios y trámites que ofrece, las relaciones con las capacidades institucionales, el modelo de procesos, el esquema organizacional y los recursos tecnológicos que permiten brindar esos servicios a sus usuarios. Además, se revisa todo lo relacionado con la gestión de las TIC, los procesos, el modelo operativo, y se determinan las oportunidades de mejora de los servicios ofrecidos a los grupos de interés.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	14 de 150

Construir: En esta etapa se evalúan las tendencias tecnológicas y las tecnologías emergentes, se construye la estrategia de TI, se identifican las oportunidades de mejora en cada dominio de gestión de TI, se detectan las brechas y se definen las acciones a ejecutar dentro de la institución para avanzar en la transformación digital, mejorar los trámites, servicios y los procesos asociados.

Socializar: En este paso, se finaliza y compila el Documento Plan Estratégico de TI (PETI) para su presentación y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Al concluir esta fase, el PETI debe estar disponible en el sitio web de la entidad y haber sido comunicado a toda la Institución.

6.Contexto y Modelo operativo de la entidad

Para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (TI), es crucial identificar los impulsores estratégicos a nivel nacional, sectorial, territorial e institucional, así como las políticas relevantes a las que la Institución debe alinearse, que incorporan componentes de TI o datos asociados. En este sentido, se realiza un análisis detallado de las fuentes de información aplicables al entorno, las cuales se presentan a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	15 de 150

Tabla 2 Motivadores estratégicos

Motivador	Fuente	Descripción
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Metas: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
		4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
		4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	16 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"	3. Educación de calidad para reducir la desigualdad k. Educación superior como un derecho La educación superior será reconocida como un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana. Se avanzará de manera gradual en la política de gratuidad en la matrícula de las IES públicas. Se fomentará el acceso de 500.000 nuevos estudiantes, acompañados de estrategias para promover la permanencia y la graduación, priorizando a jóvenes provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa. Las IES públicas contarán con la financiación para su sostenibilidad, y con la asignación de recursos adicionales para fortalecer su base presupuestal, el mejoramiento de sus condiciones, que se distribuirán con criterios de cierre de brechas y llegada a las regiones. Para efectos de lo anterior, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con los diferentes actores del sector, continuará avanzando en las propuestas de reforma a la Ley 30 de 1992, priorizando la modificación de los artículos 86 y 87 de la mencionada ley. 5. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo a. Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano Se consolidará un ecosistema de educación superior pública que tenga vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con miras a fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación. Se partirá del fomento a la oferta en áreas estratégicas, generando una mayor interacción de la IES con los sectores productivo, social y cultural, promoviendo esquemas de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	17 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		formación como lo es la modalidad dual; el Marco Nacional de Cualificaciones se priorizará como un instrumento clave para la oferta de programas en la educación posmedia, en este sentido se contará con un modelo de educación posmedia que articule programas que puedan ser ofertados desde la media con los de la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y la de la formación para el trabajo. b. Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior Se ajustará integralmente el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de los registros calificados, la acreditación en alta calidad y el proceso de convalidación de títulos. Además, se reconocerá la diversidad de las instituciones autorizadas para la oferta y el desarrollo de programas académicos. Los nuevos programas se evaluarán teniendo en cuenta su calidad y pertinencia. Se fortalecerán los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y la promoción de la colaboración entre las instituciones y programas acreditados en alta calidad. Además, se brindará acompañamiento para lograr el fortalecimiento institucional de las IES públicas. Se fortalecerá la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas las IES del país.
	Plan Estratégico Institucional de MinTIC 2023 – 2026 "Conectividad y Tecnología para cambiar la Vida"	Líneas Estratégicas 1.3. Educación Digital Iniciativa: Apropiación TIC para el Cambio Objetivo: Promover la apropiación masiva de las TIC a través del diseño e implementación de estrategias incluyentes y con enfoque diferencial que permitan

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	18 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		fomentar y fortalecer las habilidades digitales de los colombianos para que logren un mayor nivel de uso de la tecnología. 1.2. Ecosistemas de Innovación Iniciativa: Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital Objetivo: Incrementar el nivel de Transformación Digital del Estado a través de planes, programas y proyectos que impulsen la Política de Gobierno Digital. 1.3. Educación Digital Iniciativa: Internet Seguro y Responsable Objetivo: Brindar herramientas para promover el Uso Seguro y responsable de las TIC, con el fin de prevenir los riesgos y delitos en Internet. 1.2. Ecosistemas de Innovación Iniciativa: Capacidades para la resiliencia en seguridad digital Objetivo: Incrementar el conocimiento en materia de gestión de incidentes de seguridad digital en el país. 1.2. Ecosistemas de Innovación Iniciativa: Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del estado colombiano Objetivo: Apoyar en la implementación del marco de gobernanza en materia de seguridad digital en Colombia.
Plan de desarrollo Territorial	Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 "La Fuerza del Pueblo"	5.1. Línea estratégica: Oportunidades para soñar Objetivo: Promover y generar condiciones para que la población tenga oportunidades en el mejoramiento de sus condiciones sociales a través de la formación de ciudadanos activos, corresponsables y transformadores de sus entornos al incrementar sus niveles educativos con calidad y pertinencia, al

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	19 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		tiempo que se mejora el acceso y la atención en salud, la recreación, el deporte y espacios culturales como catalizadores de un bienestar humano equilibrado. Estrategia sector: Educación El tránsito armónico a la educación superior es una acción prioritaria para la administración departamental como un propósito esencial de cerrar brechas entre lo urbano y lo rural, realizando alianzas estratégicas con los actores involucrados en la oferta de la educación técnica, tecnológica y superior, generando oportunidades de ingreso y sostenimiento, formación de capital humano calificado para el desempeño laboral y mejoramiento de la calidad de vida de los Caucaños.
	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Alianza con Popayán"	7.2.2.2. Programa: Alianza con la calidad educativa Prestación del servicio educativo formal y no formal. Promover la articulación de los niveles educativos. Planificar y gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos y que permitan la integración con otros sectores. 7.2.2.5. Programa: Alianza con la eficiencia educativa y el fortalecimiento institucional Fondo educativo Municipal Apoyo a estudiantes de instituciones educativas públicas al ingreso de la educación superior mediante acuerdos municipales No 023 de 2020 y 012 de 2022 del Concejo Municipal, con el fin de beneficiar mayor número de población de escasos recursos y que ellos puedan acceder a la educación superior.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	20 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		9.4.6. Ciencia, Tecnología e Innovación El componente de Ciencia, Tecnología e Innovación es vital para asegurar el progreso sostenido y mejorar la competitividad de Popayán. Este sector del plan de desarrollo se concentra en la integración estratégica de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras en todas las facetas del desarrollo municipal. El objetivo es fomentar un crecimiento que no solo sea inteligente y adaptado a las necesidades del futuro, sino también sustentable y respetuoso con el medio ambiente y la cultura local. 9.4.7. Fomento del Acceso a la educación superior Dentro de la visión de municipio que presenta la Alianza con Popayán uno de los factores de especial interés consiste en el fortalecimiento de capacidades a través del acceso y la transición a la educación superior para todos los habitantes del municipio, por esto se propone como meta de gestión el acceso a financiamiento desde el sistema general de regalías para el ingreso y permanencia a la educación superior.
Plan Nacional de Desarrollo Educativo	Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 "El camino hacia la calidad y la equidad"	Segundo Desafío Estratégico: La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación. 3. Garantizar, fortalecer y mejorar el sistema educativo estatal, de modo que asegure en todos los niveles de formación la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, acceso, permanencia, la inclusión de la todas las poblaciones y por ende la calidad de la educación, brindando las condiciones adecuadas de financiación e infraestructura. 4. Organizar el sistema educativo en todos sus niveles, de tal manera que estos respondan a las necesidades propias de los contextos, promuevan la investigación, el desarrollo de proyectos, la

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	21 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		articulación de los niveles, la promoción de los valores culturales regionales y nacionales y la participación del estado y los actores sociales. 18. Fortalecer la educación media (académica y técnica), la educación para el trabajo y desarrollo humano y la educación superior, de acuerdo con el contexto regional, rural y de zonas vulnerables fomentando la permanencia de los estudiantes en el sistema. Quinto Desafío Estratégico: Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. Desde lo administrativo: 8. Incluir en los currículos los temas del uso y apropiación crítica de la tecnología, la cultura y la economía digital. 12. Garantizar ambientes de formación, recursos y medios educativos acordes con el Proyecto Educativo Institucional y con la visión del Plan Decenal de Educación. Desde las buenas prácticas: 11. Ampliar y garantizar la dotación de recursos tecnológicos, materiales didácticos y ambientes locativos para impulsar la creatividad, la innovación y la evaluación de los procesos pedagógicos.
Estrategia Institucional	Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 "Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región"	4.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO 4: Gestión de Recursos y Procesos de apoyo para crecer Objetivo Estratégico: Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	22 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		y Gestión, mediante la operación de los sistemas de gestión que permitan la visibilización de resultados institucionales a través de la rendición de cuentas a la sociedad. Objetivo Estratégico: Formular e implementar el nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de información que permita fortalecer los recursos tecnológicos necesarios, el reemplazo y actualización de los mismos, la modernización y actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la labor de todos con la garantía de la seguridad informática.
Lineamientos y Políticas	Política de Gobierno Digital	Decreto 767 de 2022: "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" ARTÍCULO 2.2.9.1.2.1. Estructura. 1. Gobernanza: Los sujetos obligados implementarán la Política de Gobierno Digital bajo un modelo de gobernanza basado en el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado, que involucre a los grupos de interés en la toma de decisiones y defina los focos estratégicos de acción y la distribución eficiente de los recursos disponibles, procurando una gestión pública colaborativa y ágil. 2. Innovación Pública Digital: Los sujetos obligados implementarán la Política de Gobierno Digital con un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	23 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos y en general, los habitantes del territorio nacional. 3. Habilitadores: Los sujetos obligados desarrollarán las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de los siguientes habilitadores: 3.1. Arquitectura 3.2. Seguridad y Privacidad de la Información 3.3. Cultura y Apropiación 3.4. Servicios Ciudadanos Digitales 4. Líneas de Acción: Los sujetos obligados ejecutarán acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin. En el proceso de registro de los nombres de dominio requeridos para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se deberá realizar la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acorde con la normativa que regula la materia. 4.1. Servicios y Procesos Inteligentes

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	24 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		4.2. Decisiones Basadas en Datos 4.3. Estado Abierto 5. Iniciativas Dinamizadoras: Comprende los Proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, a través de las cuales se materializan las Líneas de Acción, que permiten dar cumplimiento al objetivo de la Política de Gobierno Digital con la implementación de mecanismos de compra pública que promuevan la innovación pública digital. 5.1. Proyectos de Transformación Digital 5.2. Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes
	Transformación Digital	Decreto 1263 de 2022: “Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública” Artículo 2.2.23.1.4. Lineamientos y Estándares para la Transformación Digital de la Administración Pública. Los sujetos obligados desarrollarán iniciativas dinamizadoras de proyectos de Transformación Digital para aportar a la generación de valor público mediante el aprovechamiento de las capacidades que brindan el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y así alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Para tal efecto, los sujetos obligados tendrán en cuenta los siguientes lineamientos y estándares: 4.1. Uso de la infraestructura de datos 4.2. Interoperabilidad

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	25 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		4.3. Proyectos relacionados con digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y vinculación al Portal Único del Estado Colombiano 4.4. Uso de mecanismos de agregación de demanda 4.5. Uso de servicios en la nube 4.6. Planeación institucional 4.8. Inteligencia Artificial ARTÍCULO 2.2.23.1.5. Tecnologías emergentes para la transformación digital pública. Los sujetos obligados deberán incorporar en sus respectivos planes de transformación digital la evaluación técnica para la adopción y uso de tecnologías emergentes, en este caso, seguirán las guías, lineamientos y estándares que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los sujetos obligados implementarán medidas para fortalecer la capacitación y apropiación del uso de tecnologías emergentes al interior de sus organizaciones y en sus relaciones con los distintos grupos de interés, en armonización con el habilitador de cultura y apropiación de la Política de Gobierno Digital y los lineamientos guías y estándares que lo desarrollen”.
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados 3.3 Relación Estado Ciudadano 3.3.4 Política Gobierno Digital. La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	26 de 150

Motivador	Fuente	Descripción
		pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional. 3.4 Políticas que fortalecen la gestión institucional y el buen manejo de los recursos 3.4.2 Política de Seguridad Digital. En materia de Seguridad Digital, el Documento CONPES 3854 de 2016 incorpora la Política Nacional de Seguridad Digital coordinada por la Presidencia de la República, para orientar y dar los lineamientos respectivos a las entidades. Con la política se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.

6.1. Misión

Somos una Institución Universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, a la diversidad y al medio ambiente.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	27 de 150

6.2. Visión

En el 2024, el Colegio Mayor del Cauca será reconocido como una Institución de Educación Superior pública, en camino a la acreditación institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de alta calidad, en el ámbito territorial y nacional.

6.3. Objetivos Estratégicos

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, titulado “Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y de Calidad en la región,” busca fortalecer los objetivos y metas de Unimayor para potenciar sus capacidades en la región. Sus ejes estratégicos son: Gestión académica para el aseguramiento de la calidad, Investigación aplicada con enfoque social y productivo, Convivencia universitaria para el desarrollo humano, Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer y Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a Egresados. A partir de éstos componentes estratégicos se derivan los objetivos estratégicos, los cuales guían el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional:

Tabla 3 Objetivos estratégicos Institucionales

ID	Objetivo
1	Fortalecer la cultura de la autoevaluación para que se alcance una mayor evolución institucional bajo los criterios de autocontrol, mejoramiento y autorregulación.
2	Alcanzar la acreditación institucional, la acreditación y re acreditación de programas a través del cumplimiento de los planes de mejora propuestos, resultado de los ejercicios de autoevaluación y concepto de evaluación de condiciones iniciales emitido por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
3	Continuar con los programas de desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente) que permitan implementar nuevas estrategias pedagógicas y las habilidades investigativas como mecanismo permanente para la inclusión, el diálogo de saberes y el desarrollo curricular, con el enfoque activo y diferencial que reza el proyecto educativo institucional.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	28 de 150

ID	Objetivo
4	Mantener e impulsar los apoyos necesarios para mejorar el perfil profesional del cuerpo docente bajo una estrategia de planificación de carrera por cada profesor vinculado a la institución, para buscar una participación efectiva en convocatorias tanto internas como externas para estudios de maestrías y doctorados.
5	Impulsar la creación y vinculación de planta docente en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, los planes de mejoramiento de programas y la nueva oferta educativa.
6	Mantener y mejorar plan de ampliación de cobertura y el plan de tránsito inmediato de la educación media a la superior según directrices del gobierno nacional, el apoyo del Ministerio de Educación y la capacidad disponible de la institución.
7	Impulsar el proyecto institucional que logre el vínculo entre el nivel de educación superior y el sistema de educación media, como oportunidad de articulación y fortalecimiento del sistema educativo en todos los niveles, para lograr el tránsito inmediato y la ampliación de cobertura a los aspirantes menos favorecidos en la región.
8	Ampliar oferta de programas según estudios de necesidades de formación del entorno, pertinencia en la región y capacidad institucional.
9	Fortalecer permanentemente los medios educativos y bibliográficos.
10	Revisar y actualizar permanentemente el currículo de los programas académicos con el objetivo de ser pertinente para la región.
11	Mejorar resultados de las pruebas Saber TyT y Saber Pro.
12	Actualización y revisión del Proyecto Educativo Institucional y construcción de los Proyectos Educativos de Facultades.
13	Consolidar y fortalecer el sistema de investigación institucional, que busque la aplicación y mejora continua de la política de investigaciones, el fortalecimiento de los grupos e investigadores, los semilleros y los jóvenes investigadores, consolidando la función investigativa definida en las condiciones de calidad de cada programa y bajo el alcance, tamaño y recursos de la institución.
14	Fortalecer la investigación desde el aula de acuerdo a cada programa de formación, para que se logren los propósitos de la función investigativa, pensamiento innovador, que den respuesta oportuna a las necesidades y expectativas del entorno y la aplicación del conocimiento de la comunidad académica, buscando resolver problemas y aportando al desarrollo local y regional.
15	Mantener y mejorar los espacios institucionales para apoyar la movilidad docente y estudiantil, en el desarrollo de proyectos de investigación que coadyuven con la pertinencia y calidad académico de los programas, a la generación de conocimiento y a la promoción de los resultados de investigación mostrando. el impacto alcanzado en cada proyecto.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	29 de 150

ID	Objetivo
16	Impulsar la participación de la institución en convocatorias externas que generen posibilidades para proyectos de investigación presentados por los grupos de investigación, los docentes investigadores y los estudiantes de los semilleros, que garanticen los recursos financieros, tecnológicos y humanos como ejecutores de proyectos o aliados estratégicos con otras instituciones.
17	Impulsar la estructuración del sello editorial, en aras de lograr la gestión para el reconocimiento en los procesos de publicación.
18	Fortalecer y mantener los procesos de propiedad intelectual a nivel institucional y grupos de investigación.
19	Mantener y fortalecer los programas de bienestar institucional, buscando más cobertura de beneficiarios y más recursos, que garanticen el cumplimiento de políticas, procesos, actividades y espacios que complementen y fortalezcan la vida académica y administrativa en la institución, en la búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona y la sana convivencia
20	Mantener y fortalecer las estrategias definidas en la política de permanencia y graduación con el objetivo de disminuir los porcentajes de deserción. a nivel institucional y por programa académico.
21	Participar en las diferentes convocatorias de fortalecimiento de capacidades institucionales promovidas por entes gubernamentales que busquen el fomento de la calidad de la educación superior pública, la ampliación de cobertura educativa y la regionalización institucional, construyendo los proyectos necesarios y acordes a la institución.
22	Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la operación de los sistemas de gestión que permitan la visibilización de resultados institucionales a través de la rendición de cuentas a la sociedad.
23	Consolidar el proyecto estratégico de infraestructura física para desarrollar en el corto, mediano y largo plazo el plan maestro de infraestructura física de la institución, que garantice. más y mejores ambientes académicos para toda la comunidad institucional.
24	Presentar propuesta de elaboración de estudio técnico de rediseño institucional de planta global en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, las políticas de formalización del empleo público y el crecimiento institucional.
25	Formular e implementar el nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de información que permita fortalecer los recursos tecnológicos necesarios, el reemplazo y actualización de los mismos, la modernización y actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la labor de todos con la garantía de la seguridad informática.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	30 de 150

ID	Objetivo
26	Potenciar el capital relacional alcanzado por la institución para el servicio de la comunidad académica y el aprovechamiento de capacidades logradas para generar mayor impacto positivo en el entorno, a través de los resultados de trabajos logrados con los aliados y la búsqueda de nuevos proyectos a desarrollar de manera compartida
27	Fortalecer el sistema de relacionamiento con los egresados, que busque la consolidación de las políticas y programas, que promuevan el seguimiento a la actividad profesional y propender por su formación continua, la referenciación laboral y el desempeño profesional.
28	Mejorar y fomentar los convenios y proyectos que potencialicen la movilidad académica entrante y saliente, las pasantías y prácticas profesionales, la internacionalización de los programas, y que generen experiencias significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la carrera.
29	Consolidar el sistema de relacionamiento con el sector externo a través del desarrollo de los programas académicos como factor fundamental, los centros de servicios que cada facultad promueve y los espacios de participación ciudadana, que busque la consolidación de las políticas institucionales, bajo el alcance, tamaño y recursos de la institución.
30	Promover y fortalecer el acercamiento de toda la comunidad institucional con los sectores productivos y sociales, en función de establecer relaciones de cooperación y fortalecimiento mutuo.
31	Ofertar prácticas profesionales, proyectos de aula, la internacionalización de los programas y la investigación, a través de los centros institucionales que permitan el intercambio de conocimientos y la visibilización de los programas académicos.
32	Generar la Ruta de Emprendimiento Unimayor que involucre un diagnóstico de las tipologías de emprendimientos de la comunidad institucional.
33	Buscar el reconocimiento de MINCIENCIAS de los Centros de la institución como prueba del buen desempeño y la actuación responsable de los actores que acceden a él.

6.4. Metas de la entidad

Para alcanzar estos objetivos estratégicos, se definen metas concretas, considerando la línea base y los resultados obtenidos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	31 de 150

Tabla 4 Metas Institucionales

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
1	Consolidación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.	>=80% de ejecución de actividades del SAIC	Sistema de Aseguramiento de la Calidad aprobado.
2		>= 1 Acreditación Institucional	Condiciones iniciales favorables
3		>=4 programas nuevos acreditados 100% programas acreditados de los acreditables	6 programas acreditados
4	Actualización permanente del docente UNIMAYOR.	>=1 Plan de formación y capacitación 2024-2028 aprobado >=80% del plan de formación y capacitación ejecutado	Capacitaciones realizadas según plan de formación y capacitación 2020-2024.
5		>=3 docentes nuevos con estudios de doctorado >=20% de docentes adelantando estudios de doctorado	4 profesores con doctorado
6	Fortalecimiento Planta Docente.	>=4 nuevas plantas docentes	33 docentes de planta.
7	Ampliación de cobertura académica.	260 estudiantes adicionales	475 estudiantes nuevos II periodo 2023.
8		>=1 programa de transito inmediato de la educación media a la superior aprobado >= 1 programa de tránsito inmediato de la educación media a la superior ejecutado.	
9		>=1 programa tecnológico nuevo >= 1 programa profesional nuevo >= 4 programas de posgrado nuevos	5 programas tecnológicos, 8 profesionales, 3 posgrados.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	32 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
		>=1 programa con doble titulación	
10	Fortalecimiento de Medios Educativos.	>= 1 nueva base de datos adquirida. Nuevos libros físicos adquiridos >=1 convenio interbibliotecario nuevo	Libros físicos, bases de datos, convenios interbibliotecarios, repositorio, ampliación de Biblioteca.
11	Revisión y actualización curricular permanente.	>=16 programas revisados y actualizados 100% de los currículos revisados y actualizados	Resultados de aprendizaje, competencias genéricas y específicas revisadas.
12	Mejorar en el porcentaje de las pruebas Saber TyT y Saber Pro.	Aumentar el porcentaje de estudiantes que obtienen una calificación superior a la media nacional en las pruebas Saber TyT y Saber Pro en un 10% en el próximo periodo académico	Resultados al año 2023
13	Revisión y actualización del PEI y creación de los PEF.	>=1 documento PEI actualizado >= 4 PEF creados y aprobados	PEI
14	Fortalecimiento del sistema de investigaciones.	>=80% Categorización de grupos de investigación e investigadores.	1 sistema de investigaciones aprobado. 7 grupos de investigación 11 semilleros de investigación
15		>= 10 proyectos de aula ejecutados	7 Proyectos de aula ejecutados a 1-2024.
16	Impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en doble vía.	>= 30 proyectos de grupos de investigación ejecutados >=30 proyectos de semilleros de investigación ejecutados	14 Proyectos de investigación ejecutados a 1-2024. 9 Proyectos de semilleros de investigación.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	33 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
17	Fomento de las actividades en investigación, innovación o creación artística y cultural a través de formulación y ejecución de proyectos.	≥ 6 proyectos presentados a convocatorias externos y/o ejecutados como aliados o proponentes	5 Proyectos de investigación externos ejecutados a 1-2024.
18	Fomento a las actividades de divulgación del conocimiento.	≥ 1 revista en proceso de indexación >15 libros publicados	Un sello editorial en funcionamiento. 4 Productos publicados con sello editorial.
19	Fomento de las actividades relacionadas a la propiedad intelectual.	≥ 10 productos nuevos registrados	Una política de propiedad intelectual aprobada y en funcionamiento. 6 registros de propiedad intelectual.
20	Fortalecimiento y ampliación de los programas de Bienestar institucional.	≥ 1 modelo de bienestar institucional actualizado ≥ 1 política actualizada y en ejecución	1 Modelo de Bienestar institucional aprobado.
21	Oferta de programas de Bienestar institucional para estudiantes.	$\geq 85\%$ de los estudiantes participando en los programas de bienestar institucional	77.5% de los estudiantes participan en los programas de bienestar.
22	Oferta de programas de Bienestar institucional para el personal docente y administrativo generando más impacto y extensión a su grupo familiar.	$\geq 70\%$ de docentes participando en los programas de bienestar institucional ≥ 85 de administrativos participando en los programas de bienestar institucional.	Participación docente: 59% Participación personal administrativo: 80%.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	34 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
23	Fortalecimiento de la política de permanencia y graduación estudiantil.	>=1 política de permanencia y graduación actualizada 100% de las estrategias de permanencia y graduación ejecutadas y con informe semestral.	1 política de permanencia y graduación aprobada.
24	Banco de Proyectos	>=80% de proyectos ejecutados	>=75% de proyectos ejecutados
25	Gobernanza Institucional	Mantener la puntuación en el quintil 4-5	88.4 puntos evaluación FURAG vigencia 2022.
26	Gestión de la Comunicación institucional.	>=1 Plan de Comunicación es institucional aprobado >= 80% actividades ejecutadas aprobadas en el Plan de Comunicación es institucional	1 Plan de Comunicaciones 2020-2024 ejecutado.
27		>=1 Portal web institucional con accesibilidad inclusiva.	Resultados medición ITA
28	Plan maestro de Infraestructura Física	>= 1 sede construida y entregada	Ejecución del proyecto construcción Sede Norte Colegio Mayor del Cauca.
29		>=1 proyecto presentado y aprobado para construcción	Ejecución del proyecto construcción Sede Norte Colegio Mayor del Cauca.
30		>=1 Plan de Infraestructura 2024-2028 > 80% de ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física (anual)	Plan de infraestructura física para mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la institución.
31	Modernización Planta de Personal.	>=1 estudio técnico y financiero	2 Estudios técnicos realizados 2020-2024.
32	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	>=1 PETI nuevo y aprobado	PETI 2020- 2024 con 100% de implementación.
33		>= 90% de implementación del PETI	PETI 2020- 2024 con 100% de implementación.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	35 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
34	Impacto social UNIMAYOR	$\geq 100\%$ de implementación de políticas y procedimientos del Sistema de seguridad de la información	PETI 2020- 2024 con 100% de implementación.
35		$\geq 80\%$ de implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo de la infraestructura tecnológica de la IUCMC (anual)	PETI 2020- 2024 con 100% de implementación.
36		$\geq 16\%$ de estudiantes que participan	Metodología aprobada y aplicada para el 100% de los programas académicos. Participación estudiantes por periodo académico: 14% Participación docentes por periodo académico: 44%.
37		$\geq 46\%$ de docentes que participan	Metodología aprobada y aplicada para el 100% de los programas académicos Participación estudiantes por periodo académico: 14% Participación docentes por periodo académico: 44%.
38		No. de informes presentados	Metodología aprobada y aplicada para el 100% de los programas académicos Participación estudiantes por periodo académico: 14% Participación docentes por periodo académico: 44%.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	36 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
39		>=80% de cumplimiento de los compromisos pactados	Metodología aprobada y aplicada para el 100% de los programas académicos Participación estudiantes por periodo académico: 14% Participación docentes por periodo académico: 44%.
40	Fortalecimiento de prácticas, proyectos y acciones con el sector externo.	>=220 estrategias dinamizadoras	215 estrategias dinamizadores anuales.
41		>=4 ofertas ejecutada en el marco estrategia para la construcción de paz	1 Capacitación en resolución de conflictos como estrategia para la construcción de paz.
42	Plan de relacionamiento con el egresado.	>= 65% de egresados con información actualizada en el Sistema de información de los últimos cinco años	60% de egresados con información. actualizada en los últimos 5 años.
43		>= 30 programas de formación continua ejecutados	25 ofertas ejecutada de formación continua en 4 años de PDI.
44		1 informe del impacto y desempeño del egresado por programa	1 metodología aprobada de impacto de los egresados en el medio.
45	Impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en doble vía.	>=16 proyectos de movilidad	Reporte de movilidad docente y estudiante entrante y saliente.
46		>=80 Convenios nacionales e internacionales	87% Convenios existentes operacionalizados.
47	Capacitación	>=16 cursos (1 al año por Centro)	No aplica
48	Cooperación y fortalecimiento mutuo.	>=4 nuevas alianzas estratégicas con los sectores públicos - privados y redes	14 alianzas estratégicas con el sector público privado. 12 Alianzas estratégicas con Redes Académicas vigentes.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	37 de 150

ID	PROYECTO	META	LINEA BASE
49	Prácticas profesionales	≥ 16 prácticas profesionales referenciadas por los centros (1 por Centro anual)	No aplica
50	Ruta de emprendimiento	≥ 1 ruta de emprendimiento aprobada y en ejecución	No aplica
51	Reconocimiento del Centro	≥ 1 centro reconocido	No aplica

6.5. Estructura Organizacional

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca:

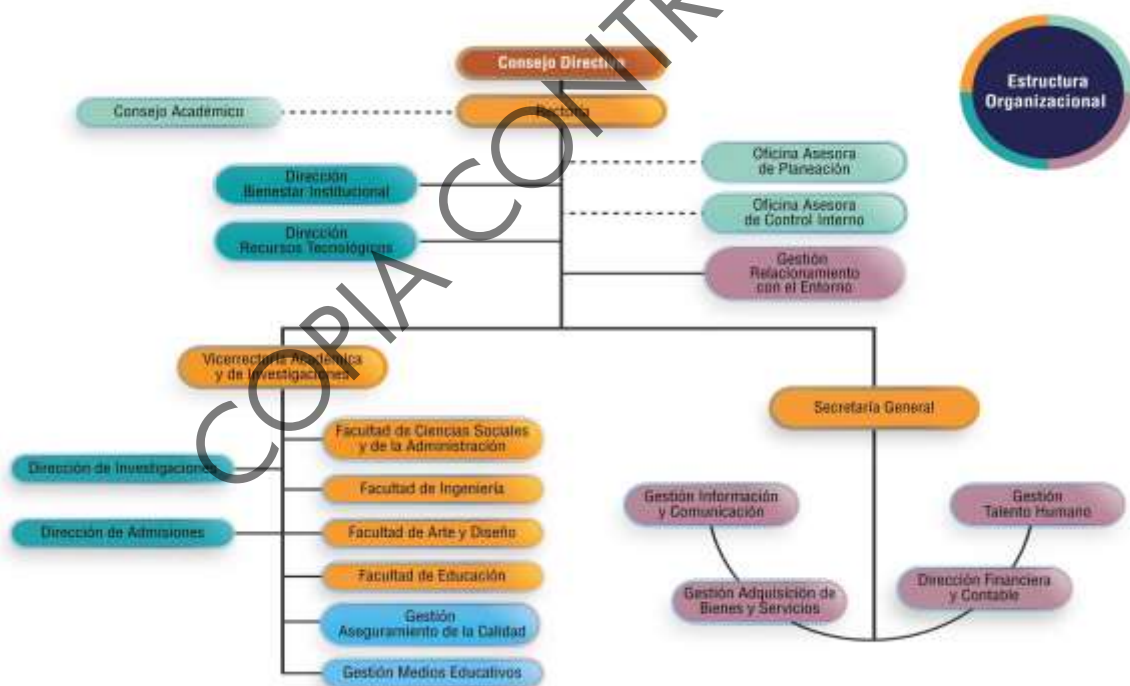


Ilustración 1 Organigrama

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	38 de 150

6.6. Modelo Operativo

El modelo integrado de planeación y gestión promueve la adopción de la implementación de siete dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno, las cuales operan de forma articulada. La IUCMC mediante un enfoque basado en procesos, apropia estas dimensiones para determinar y gestionar, de manera eficaz, una serie de actividades relacionadas entre sí. Una ventaja de este enfoque es la asignación de responsabilidades para la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en cada proceso, así como el control continuo que proporciona el monitoreo trimestral a cada una de las actividades aprobadas dentro de la planeación dando cumplimiento a las políticas de gestión institucional.

En este sentido el enfoque de operación institucional se basa en procesos que permiten el cumplimiento de la misión institucional a través de los sistemas académicos, sistemas de seguridad de la información, seguridad digital, seguridad y salud en el trabajo articulados en 4 macro procesos principales:

Procesos estratégicos: Se determina la ruta estratégica enmarcada en el Plan de Desarrollo institucional y el proyecto educativo institucional los cuales enmarcan la gestión, enfocada en satisfacer las necesidades de los grupos de valor para el servicio de la educación superior, mediante la gestión eficaz de sus procesos y el uso transparente de los recursos.

Procesos misionales: A este grupo pertenecen los procesos relacionados con la razón de ser de la institución enmarcados en la docencia, la investigación y el relacionamiento con el entorno.

Procesos de apoyo: Son los procesos que brindan a los procesos misionales y estratégicos los insumos, recursos necesarios para una operación eficaz y eficiente de los procesos académicos, investigativos, y de relacionamiento con el entorno.

Procesos de mejoramiento continuo: Se ve reflejado en cada uno de los procesos mediante la identificación de oportunidades de mejora resultados de diferentes fuentes como auditorías,

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	39 de 150

procesos de monitoreo y seguimiento, autoevaluación con fines de acreditación por programa e institucional, registros calificados, PQRFD.

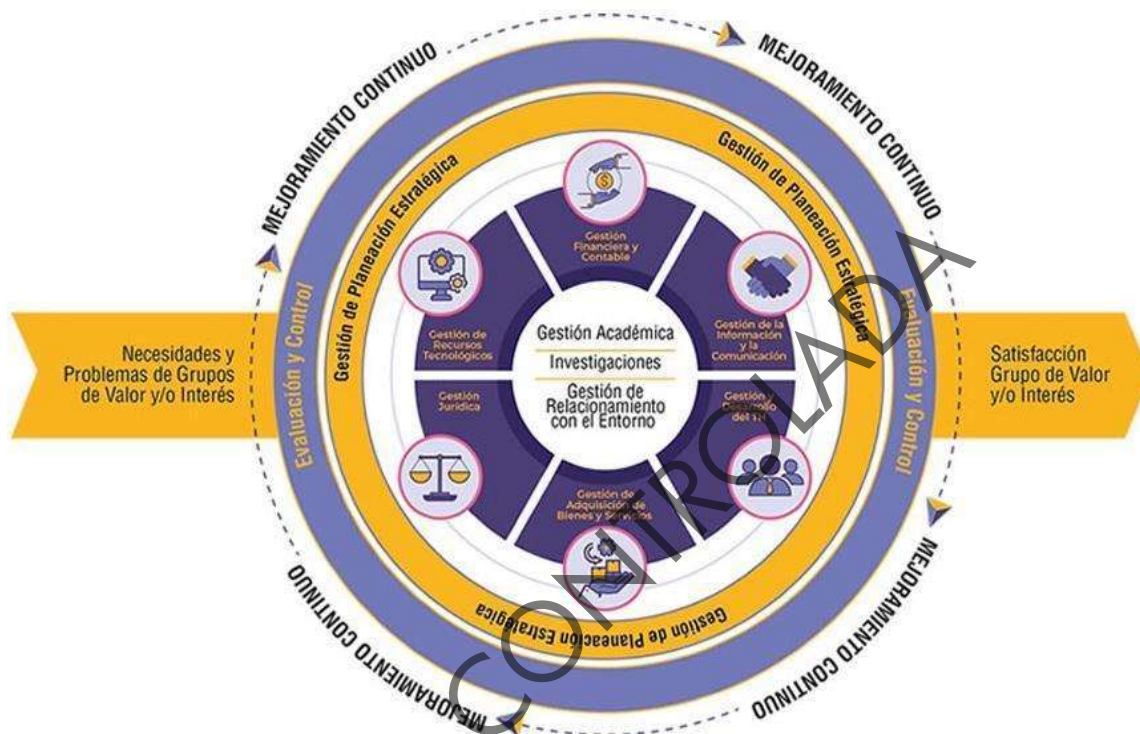


Ilustración 2 Mapa de Procesos

6.7. Descripción de los procesos y subprocesos

6.7.1. Procesos estratégicos

Los procesos estratégicos establecen la orientación y las estrategias de la Institución, sirviendo como base para la planificación y ejecución de acciones que aseguren el cumplimiento de sus objetivos:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	40 de 150

Tabla 5 Procesos Estratégicos

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
1	Gestión de planificación estratégica	1.1	Direccionamiento estratégico	Construir los lineamientos estratégicos de la Institución como una alternativa para la generación de desarrollo y crecimiento del funcionamiento de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca a través del Plan de Desarrollo Institucional, sobre una estructura organizacional flexible y efectiva que ejecute las actividades en pro del cumplimiento de las necesidades, expectativas y prioridades de los grupos de valor y de interés.	Rector(a)
		1.2	Planeación académica	Generar los lineamientos académicos que permiten la prestación del servicio educativo de acuerdo a las necesidades del entorno.	Vicerrector(a) Académico(a)
		1.3	Planeación y mejora	Planificar los ejes temáticos identificando líneas estratégicas, misionales y de apoyo, para las cuales se establecen planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la misión y visión institucional, y que permita visualizar las metas alcanzables durante la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional aprobado con miras a	Jefe Oficina Asesora Planeación Profesional Universitario Planeación

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	41 de 150

				satisfacer las necesidades de sus grupos de valor y grupos de interés.	
--	--	--	--	--	--

6.7.2. Procesos misionales

Son el núcleo de la institución, directamente relacionados con su razón de ser.

Tabla 6 Procesos Misionales

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
2	Gestión académica	2.1	Docencia	Establecer lineamientos para el diseño, seguimiento y evaluación curricular que permitan ofertar programas con reconocimiento nacional, actualizados, con metodologías de aprendizaje pertinentes a las necesidades del entorno, y ejecutar de manera articulada las funciones, actividades y recursos institucionales para el desarrollo académico.	Decanos de Facultad
		2.2	Admisiones	Apoyar el desarrollo de todas las actividades concernientes a la gestión y administración de los procesos de divulgación institucional, inscripción, admisión, matriculas financieras, cursos de extensión y diplomados, etc., de los aspirantes, estudiantes nuevos que ingresan a la institución y estudiantes regulares.	Director Admisiones

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	42 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
		2.3	Gestión de Biblioteca	Proporcionar accesos y servicios de información científica y cultural que contribuyan a la formación integral de la comunidad académica.	Profesional Universitario Biblioteca
		2.4	Bienestar institucional	Proporcionar accesos y servicios de información científica y cultural que contribuyan a la formación integral de la comunidad académica.	Profesional Universitario Bienestar
		2.5	Extensión	Brindar opciones de capacitación en las áreas de las artes, ciencias sociales y de la administración e ingeniería, resultantes de la indagación académica, donde se vincula el aspecto social, el quehacer cultural y /o la proyección profesional para el logro de una mejor calidad de vida de la comunidad.	Vicerrector(a) Académico(a) Decanos de facultad
		2.6	Registro y control académico	Mantener actualizada la hoja de vida académica y financiera de los estudiantes de los diferentes programas y cursos de extensión.	Auxiliares Administrativas de Facultad
3	Investigaciones	3.1	Investigaciones	Organizar, liderar y fortalecer las dinámicas y los procesos investigativos en la Institución de una manera articulada con sistemas internos y externos.	Director Investigaciones

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	43 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
4	Gestión de Relacionamiento con el entorno	4.1	Internacionalización	Proyectar la dinámica institucional hacia el entorno y en especial hacia las comunidades más vulnerables, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas por medio de proyectos sociales, culturales, académicos e investigativos.	Profesional Universitario Relacionamiento con el Entorno
		4.2	proyección social	Proyectar la dinámica institucional hacia el entorno y en especial hacia las comunidades más vulnerables, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas por medio de proyectos sociales, culturales, académicos e investigativos.	Coordinador(a) Proyección Social
		4.3	Gestión de Egresados	Fortalecer la relación de los egresados de la institución con el fin de garantizar la articulación egresado-IUCMC mediante la gestión y organización del proceso. Fortalecer la relación Institución - Egresado- Sector externo que permita evaluar la pertinencia de los programas académicos a través del impacto que los egresados generan en el medio laboral.	Docente Responsable de Egresados

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	44 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
		4.4	Centro de Estudios urbanos - CEU	Formular, acompañar e implementar un sistema de planeación construido con participación social, compromiso institucional local y la Universidad, en aras de edificar un territorio ordenado, eje de la convivencia armónica incluyente como pilares del fortalecimiento del tejido social y construcción de paz.	Adscrito a la Facultad de Arte y diseño
		4.5	Centro de desarrollo empresarial del Cauca- CIDECAUCA	Contribuir al mejoramiento de la competitividad y de la productividad del Cauca, mediante la oferta de servicios científico-tecnológicos que promueven el desarrollo tecnológico y la innovación entre los actores de interés de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región.	Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración
		4.6	Centro de Formación Virtual	Apoyar la creación, desarrollo y ofertas de programas de educación bajo la modalidad virtual (o e-learning) en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	Adscrito a la Facultad de Ingeniería

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	45 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
		4.7	Consultorio Empresarial - PRAXIS	Desarrollar acciones académicas de responsabilidad social que fortalezcan las competencias de los estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño, promoviendo el desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de la consultoría y el acompañamiento en proyectos con enfoque socialmente responsable.	Adscrito a la Facultad de Arte y Diseño.
		4.8	Centro de Desarrollo Sostenible CEDES	Promover y desarrollar la política ambiental fundamentada en los propósitos misionales de la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca y abordar la problemática ambiental desde una perspectiva sistémica con el propósito de generar propuestas académicas encaminadas a promover el desarrollo sostenible en el ámbito internacional, nacional y regional.	Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.

6.7.3. Procesos de apoyo

Proporcionan los recursos y servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de los procesos estratégicos y misionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	46 de 150

Tabla 7 Procesos de Apoyo

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
5	Gestión Financiera y Contable	5.1	Gestión de Presupuesto	Planear, programar, ejecutar y hacer el seguimiento de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades de gastos, buscando el equilibrio entre éstos, propendiendo por la sostenibilidad de las Finanzas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.	Director(a) Financiero(a) y Contable
		5.2	Gestión Contable	Registrar, clasificar e interpretar los hechos económicos, sociales, ambientales y financieros con el fin de revelar a través de estados contables e informes la naturaleza y características de sus movimientos o flujos resultantes de cambios en sus obligaciones o derechos que tiene y administra la institución en un tiempo determinado.	Profesional Universitario Contabilidad
		5.3	Gestión de Tesorería	Cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas con el fin de garantizar el funcionamiento de la institución, y asegurar la colocación del recurso financiero disponible en inversiones seguras y rentables de corto plazo.	Profesional Universitario Tesorería
6	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	6.1	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Gestionar el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público ingreso, desarrollo y retiro que permitan dar cumplimiento a los	Profesional Universitario Talento Humano

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	47 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
				objetivos institucionales, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la guía estratégica de talento humano.	
7	Gestión de la información y la comunicación	7.1	Gestión de la Comunicación	Divulgar de manera oportuna, clara y veraz la información institucional tanto al interior como al exterior, permitiendo una óptima fluidez de las comunicaciones referentes al desarrollo académico, investigativo, docente, de Proyección Social y administrativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.	Profesional Universitario Comunicaciones
		7.2	Gestión Documental	Administrar los documentos institucionales bajo el concepto de archivo total, cumplir con los enunciados de finalidad, responsabilidad y accesibilidad, aplicando la normatividad en materia de archivística para garantizar la organización de los acervos documentales en cualquier soporte, para su consulta, conservación, preservación y divulgación.	Profesional Universitario Gestión Documental
8	Adquisición de Bienes y servicios	8.1	Adquisición de Bienes y Servicios	Proveer a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca los bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento mediante la aplicación de un instrumento de contratación efectivo que	Secretario(a) General

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	48 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
				garantice el cumplimiento de los principios constitucionales y legales.	
		8.2	Almacén General	Proveer a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca los bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento mediante la aplicación de un instrumento de contratación efectivo que garantice el cumplimiento de los principios constitucionales y legales.	Secretario(a) General
9	Gestión jurídica	9.1	Gestión jurídica	Asesorar jurídicamente a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y representar judicialmente a la institución para garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares.	Secretario(a) General
		9.2	Servicio al Ciudadano	Establecer los procedimientos y protocolos para la atención a los grupos de valor identificados, desde la recepción, así como la gestión y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de los diferentes medios de atención (presencial, telefónico y digital).	Profesional Universitario Servicio al Ciudadano

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	49 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
10	Gestión de Recursos Tecnológicos	10.1	Gestión de Recursos Tecnológicos	Garantizar el óptimo funcionamiento, desempeño y alto grado de disponibilidad de la información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, plataformas y servicios, utilizada por las partes interesadas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, que permita la toma de decisiones y gestión, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes.	Director Gestión de Recursos Tecnológicos
		10.2	Gobierno digital	Garantizar el óptimo funcionamiento, desempeño y alto grado de disponibilidad de la información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, plataformas y servicios, utilizada por las partes interesadas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, que permita la toma de decisiones y gestión, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes.	Director Gestión de Recursos Tecnológicos
		10.3	Seguridad de la Información	Garantizar el óptimo funcionamiento, desempeño y alto grado de disponibilidad de la información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, plataformas y servicios, utilizada por las partes interesadas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, que permita	Director Gestión de Recursos Tecnológicos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	50 de 150

ID Proc.	Nombre del proceso	ID Subproc	Nombre del Subproceso	Objetivo	Responsable
				la toma de decisiones y gestión, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes.	

6.7.4. Procesos de evaluación y control

Se enfocan en medir y analizar el desempeño institucional para promover la eficiencia y eficacia.

Tabla 8 Procesos de Evaluación y Control

ID Proceso	Nombre del proceso	ID Subproceso	Nombre del Sub proceso	Objetivo	Responsable
11	Evaluación y Seguimiento	11.1	Evaluación y seguimiento	Evaluar la efectividad del control Interno; la conformidad con los requisitos del servicio; la conformidad del Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad; la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas; los resultados de la gestión; detectar desviaciones y/o generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno

6.7.5. Alineación de TI con los procesos

La siguiente sección presenta la relación entre los procesos institucionales y los sistemas de información que los respaldan, especificando los módulos de cada sistema.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	51 de 150

Tabla 9 Alineación de TI con los procesos institucionales

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
Gestión de planificación estratégica	Direccionamiento estratégico	Estratégico	Campus Unimayor	Campus Unimayor Labor Docente Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Talento humano Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Direccionamiento estratégico	Estratégico	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Direccionamiento estratégico	Estratégico	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas
	Planeación académica	Estratégico	Campus Unimayor	Campus Unimayor Labor Docente Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Planeación académica	Estratégico	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Planeación académica	Estratégico	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas
	Planeación académica	Estratégico	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Planeación y mejora	Estratégico	Campus Unimayor	Campus unimayor Planeación Campus unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	52 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
				Campus Unimayor SAIC
	Planeación y mejora	Estratégico	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Planeación y mejora	Estratégico	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
Gestión académica	Docencia	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Docencia	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Docencia	Misional	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas
	Docencia	Misional	Moodle	Apoyo a la gestión del aprendizaje a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) utilizados por los docentes y estudiantes. Ejecución de los simulacro de: Pruebas SaberPRO y Pruebas T&T. Ejecución de Pruebas de suficiencia en el idioma Inglés. Formación complementaria en el idioma Inglés, a través de los cursos virtuales 5, 6, 7 y 8 de Inglés en los que participan: estudiantes, egresados, docentes y administrativos. Formación como Tutor virtual

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	53 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
				Unimayor, a través del diplomado virtual que se oferta cada semestre. Formación complementaria para estudiantes, egresados, docentes y administrativos a través del MOOC de Resolución de conflictos.
	Admisiones	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Admisiones Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Admisiones	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Gestión de Biblioteca	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Biblioteca Admin Campus Unimayor Biblioteca Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
			Koha	Circulación Catalogación Autoridades OPAC Informes

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	54 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
			LookProxy REFERENCISTAS Biblioteca	Generación de Consultas Envío por Correo Electrónico Tablero Resumen General Gestión del Tablero Gestión de Usuarios de la Biblioteca Auditoría Tiempo Real Reporte Usuarios Detalle Recursos
			DSPACE (Repositorio Digital)	Comunidades Subcomunidades Colecciones: que almacenan Trabajos de Grado, Material Docente, producción Intelectual de Investigadores, Docentes y comunidad académica. Revistas Libros
			ORFEO	Radicación PQRSFD
	Bienestar institucional	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Bienestar Campus Unimayor Permanencia Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Bienestar institucional	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	55 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
	Bienestar institucional	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Extensión	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Labor Docente Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Registro de Notas Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Extensión	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Extensión	Misional	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas
	Extensión	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Registro y control académico	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Registro y control académico	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Registro y control académico	Misional	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	56 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
Investigaciones	Investigaciones	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Investigaciones Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Investigaciones	Misional	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Investigaciones	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
Gestión de Relacionamiento con el entorno	Internacionalización	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Internacionalización Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Internacionalización	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Proyección social	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Proyección Social Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Proyección social	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Proyección social	Misional	Moodle	Formación complementaria a través del MOOC de Resolución de conflictos ofertado al sector externo, en el marco de los convenios institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	57 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
	Gestión de Egresados	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Administrador Egresados Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión de Egresados	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Centro de Estudios urbanos - CEU	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Registro de Notas Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Centro de desarrollo empresarial del Cauca- CIDECAUCA	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Registro de Notas Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Centro de formación virtual	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Registro de Notas
	Centro de formación virtual	Misional	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	58 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
	Centro de formación virtual	Misional	Moodle	Creación y gestión de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) como apoyo tecnológico para los programas presenciales. Creación y gestión de los AVA para programas virtuales. Creación y gestión de los usuarios en plataforma Unimayor virtual (Moodle) Administración y actualización de la plataforma Moodle Capacitación de usuarios, docentes y estudiantes, en el uso de la plataforma Moodle
	Consultorio empresarial - PRAXIS	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Registro de Notas Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Centro de Desarrollo Sostenible CEDES	Misional	Campus Unimayor	Campus Unimayor Académico Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
Gestión financiera y contable	Gestión de Presupuesto	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Consulta Financiera Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	59 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
				Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Planeación
	Gestión de Presupuesto	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Gestión de Presupuesto	Apoyo	CELESTE	Presupuesto Contabilidad Tesorería
	Gestión Contable	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Encuestas Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC Campus Unimayor Planeación
	Gestión Contable	Apoyo	CELESTE	Presupuesto Contabilidad Tesorería
	Gestión de Tesorería	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Consulta Financiera Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Liquidación Recaudos Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC Campus Unimayor Planeación Campus Unimayor Bienestar Campus Unimayor Encuestas
	Gestión de Tesorería	Apoyo	CELESTE	Presupuesto Contabilidad Tesorería
Gestión y desarrollo del Talento humano	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Talento Humano Campus Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	60 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
				Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD
Gestión de la información y la comunicación	Gestión de la Comunicación	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión de la Comunicación	Apoyo	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Gestión de la Comunicación	Apoyo	Moodle	Apoyo en la transmisión de eventos institucionales.
	Gestión Documental	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión Documental	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD Reportes
	Adquisición de Bienes y servicios	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Reportes Contratación
Adquisición de Bienes y servicios	Adquisición de Bienes y servicios	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Almacén General	Apoyo	CELESTE	Presupuesto Contabilidad Tesorería
	Adquisición de Bienes y servicios	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	61 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
Gestión jurídica	Gestión jurídica	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Secretaria General Campus Unimayor Sistema Electoral Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión jurídica	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Servicio al Ciudadano	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Servicio al Ciudadano	Apoyo	ORFEO	Reportes
Gestión de Recursos Tecnológicos	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Recursos Físicos Campus Unimayor Préstamo de Recursos Tecnológicos. Campus Unimayor Task Manager Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	SISTEMA helpdesk (GLPI)	Incidencias Inventario de tecnología

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	62 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	Sistema de Reservas de Salas y Aulas	Reservas
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Gobierno digital	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Préstamo de Recursos Tecnológicos. Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Gobierno digital	Apoyo	SISTEMA helpdesk (GLPI)	Incidencias Inventario de tecnología
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Apoyo	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos
	Seguridad de la Información	Apoyo	Campus Unimayor	Campus Unimayor Recursos Físicos Campus Unimayor Préstamo de Recursos Tecnológicos. Campus Unimayor Task Manager Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor Contratación Campus Unimayor Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Seguridad de la Información	Apoyo	SISTEMA helpdesk (GLPI)	Incidencias Inventario de tecnología
Evaluación y Seguimiento	Evaluación y seguimiento	Evaluación y Control	Campus Unimayor	Campus Unimayor Control Interno Campus Unimayor Reportes Campus Unimayor

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	63 de 150

Nombre del proceso	Nombre del Sub proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento Módulos del Sistema de Información
				Funcionarios Campus Unimayor SAIC
	Evaluación y seguimiento	Evaluación y Control	ORFEO	Radicación PQRSFD
	Evaluación y seguimiento	Evaluación y Control	Sistema de Encuestas	Formularios Reportes estadísticos

6.7.6. Trámites

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, dispone de 18 (dieciocho) trámites y un procedimiento administrativo publicados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT:

Tabla 10 Trámites publicados en SUIT

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
19887	Grado de pregrado y posgrado	Obtener el reconocimiento de carácter académico otorgado a los estudiantes que culminan un programa de pregrado o posgrado, al haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19887

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	64 de 150

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
14652	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.fucionpublica.gov.co/auth/visor?fi=14652
20063	Registro de asignaturas	Realizar el proceso de adición y cancelación de asignaturas que deben ser cursadas durante un semestre académico, según el plan de estudios de la carrera a la cual este adscrito un estudiante activo en la institución de educación superior.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.fucionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20063
18980	Reingreso a un programa académico	Recuperar la calidad de estudiante activo cuando se ha cancelado un semestre, cumplido una sanción disciplinaria o voluntariamente no se haya renovado la matrícula.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.fucionpublica.gov.co/auth/visor?fi=18980
17558	Transferencia de estudiantes de pregrado	Cambio de un programa académico a otro programa afín en la misma institución o a otra institución de educación superior, tanto en el ámbito nacional como internacional.	Estudiantes	Presencial	https://visorsuit.fucionpublica.gov.co/auth/visor?fi=17558

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	65 de 150

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
14647	Inscripción aspirantes a programas de pregrado	Postularse como aspirante para ingresar a los programas de pregrado, que lo formará como profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida, y que en un futuro contribuya en el desarrollo regional y social.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=14647
19509	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Obtener la devolución y/o compensación de pagos en exceso o lo no debido, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19509
20057	Renovación de matrícula de estudiantes	Renovar la calidad de estudiante activo de un programa académico.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20057
14653	Matrícula a cursos de idiomas	Programas de educación permanente y cursos destinados a fomentar el estudio y aprendizaje de las lenguas extranjeras en cuanto a comprensión auditiva, comprensión	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=14653

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	66 de 150

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
		de lectura, expresión oral y expresión escrita.			
20455	Contenido del programa académico	Obtener constancia del plan de estudios o programa académico cursado en una institución de educación superior.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20455
56997	Movilidad académica	Desplazamiento temporal, en doble vía, de los miembros de una comunidad académica a otra, con un propósito específico de orden docente, investigativo, académico, administrativo o de extensión; acogiendo a convenios establecidos por la institución.	Estudiantes-docentes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=56997
15963	Carnetización	Obtener el documento que acredita al estudiante como miembro de la institución, ya sea activo o egresado, y que lo faculta para ejercer derechos y deberes dentro del establecimiento de educación superior.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=15963

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	67 de 150

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
20449	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Postularse como aspirante para ingresar a programas académicos como especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20449
19986	Cancelación de la matrícula académica	Cancelación voluntaria y definitiva de la matrícula académica en una institución de educación superior.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19986
19890	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico como especialización, maestría, doctorado y post-doctorado.	Estudiantes	Totalmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19890
19894	Cursos intersemestrales	Ingresar a los cursos que se desarrollan fuera del periodo académico normal con una programación especial, los cuales permiten al estudiante nivelarse o cubrir más rápidamente el programa académico.	Estudiantes	Presencial	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19894
18989	Certificado de notas	Obtener el reporte completo de las asignaturas cursadas del programa de estudio al cual pertenece o perteneció el estudiante, donde se	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.f uncionpublica.gov.co/auth/visor?fi=18989

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	68 de 150

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
		relacionan las calificaciones definitivas obtenidas.			
56953	Aplazamiento del semestre	Retiro voluntario que realiza el estudiante por motivo de fuerza mayor, el cual genera una reserva de cupo y permite retomar posteriormente los estudios al mismo programa académico.	Estudiantes	Presencial	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=56953

6.7.7. Otros Procedimientos administrativos - OPAs

Tabla 11 Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) publicados en SUIT

ID	Nombre del Servicio, trámite u OPA	Descripción del servicio, trámite u OPA	Usuario objetivo	Nivel de Automatización	SUIT
18962	Préstamo bibliotecario	Préstamo de material bibliográfico, audiovisual, informático y similares.	Estudiantes	Parcialmente en línea	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=18962

7. Análisis de la Situación Actual

El Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), facilita el desarrollo de las capacidades institucionales necesarias para ofrecer servicios de TI a los usuarios de cada entidad,

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	69 de 150

aprovechando de manera eficiente las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para el análisis de la situación actual, se tuvieron en cuenta los siete (7) dominios del MGGTI, los cuales son:

- Dominio de Estrategia de TI
- Dominio de Gobierno de TI
- Dominio de Gestión de Sistemas de Información
- Dominio de Gestión Información
- Dominio de Gestión de Servicios de TI
- Dominio de gestión de Seguridad
- Dominio de Uso y Apropiación de TI.

7.1. Estrategia de TI

El proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos genera lineamientos y políticas, provee servicios de información y TI para sus grupos de valor, con el fin de mejorar la participación y la toma de decisiones basadas en datos que promuevan la calidad de la educación, fomentando la integración de la tecnología en todo el sector, aplicando buenas prácticas y estándares de TI.

7.1.1. Servicios de TI

Un servicio de TI se entiende como una función específica y bien definida que entrega valor a los usuarios mediante tecnologías de la información. Este servicio describe claramente lo que ofrece y la respuesta que genera cuando es solicitado, sin depender del contexto en que se utilice, lo que asegura su versatilidad y reutilización en distintos procesos, servicios, etc.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	70 de 150

Tabla 12 Servicios de TI

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
[S_WIFI]	Acceso a internet por WIFI	Permitir el acceso a Internet a usuarios con dispositivos móviles como portátiles o smartphones, en lugares en los que no se dispone normalmente de red cableada. Este servicio permite a los estudiantes, docentes, funcionarios, egresados e invitados a acceder a la red de datos inalámbrica desde sus dispositivos móviles, para contribuir al proceso de comunicación. La cobertura de la red inalámbrica se mide y aplica únicamente en áreas comunes (patios, cafeterías, auditorios, pasillos, etc.)
[S_INTERNET]	Acceso a internet	Prestar el servicio de conectividad y acceso a internet a los usuarios de la IUCMC, con el fin de racionalizar y optimizar el uso de los servicios en línea para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.
[S_CORREO_ELECTRONICO]	Correo electrónico	Basado en G-Suite Gmail de Google con un buzón de almacenamiento según la suborganización. Otros servicios: almacenamiento en drive, acceso a aplicaciones de ofimática de Google, videoconferencia, chat, classroom.
[S_TELFONIA_IP]	Telefonía IP	La telefonía IP es un servicio de comunicación que permite mantener conversaciones telefónicas por internet, basado en la voz IP.
[S_PRESTAMO M.E.]	Servicio de préstamo de medios educativos a nivel de infraestructura y equipos audiovisuales	Garantizar que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca cuente con los Medios Educativos apropiados (equipos de cómputo, videobeam, extensiones eléctricas, cámaras, micrófonos, apuntadores láser, accesorios, etc.) que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje y el apoyo a las actividades desarrolladas cotidianamente por la comunidad académica.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	71 de 150

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
[S_CAPACITACION]	Servicio de capacitación uso de las soluciones de TI	Servicio que suministra capacitación sobre: - Funciones de los sistemas de información que maneja la entidad. - Seguridad de la Información - Soporte a incidencias
[S_Incidencias]	Plataforma de mesa de servicio	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones e incidencias del parque informático, eléctricas, voz y datos.
[S_PROTECCION_ENDPOINT]	Protección Endpoint	Next-gen Antivirus & MDM. El antivirus de próxima generación definitivo, con inteligencia de amenazas, EDR, análisis forense e integración de firewall. No solo Antivirus, sino una revolución de la ciberseguridad. Next-Gen AV & MDM incluye: - Análisis local basado en firmas con su potente motor Made in Germany. - Análisis cloud en tiempo real con machine learning. - Cloud Sandbox y análisis de backdoor. - Análisis de conducta con IA. - Licencia multiplataforma (Windows, Mac y Android).
[S_SOPORTE TECNICO]	Soporte a Infraestructura Tecnológica	Apoyar técnicamente las solicitudes de soporte para los usuarios internos de la Institución, correspondiente al hardware y software de los equipos con los que cuenta la IUCMC.
[S_VIDEOCONFERENCIA]	Transmisión de eventos y Videoconferencia	Apoyar técnica y logísticamente a la comunidad universitaria en general (docentes, estudiantes, administrativos), con el fin de establecer comunicación por medio de la red de datos y equipos audiovisuales (Reuniones virtuales, Webinar, Streaming).
[S_WEB]	Página web institucional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	72 de 150

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
[S_PRUEBAS]	Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas y seguridad informática	Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento de calidad, seguridad informática y capacitaciones en los diferentes sistemas de información.
[S_LICENCIAMIENTO]	Adquisición y renovación de licencias de software	Servicio de adquisición y renovación de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización.
[S_BACKUPS]	Almacenamiento y respaldo de datos e información	Servicio que se encarga de almacenar datos e información en repositorios y bases de datos. También se encarga del respaldo de información de los funcionarios de la Institución.
[S_SEGURIDAD]	Pruebas de seguridad	Servicio que se encarga de realizar pruebas de vulnerabilidades a la arquitectura de TI.
[S_CLOUD]	Servicios de Infraestructura en Nube	Servicio de alojamiento de componentes de software en Servidores físicos o virtuales.

7.1.2. Capacidades de TI

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), desde la política de Gobierno Digital, en su objetivo de impulsar y facilitar la adopción del enfoque de Arquitectura Empresarial (AE) como un habilitador para el fortalecimiento institucional, creó el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE) como una herramienta que orienta el desarrollo y evolución de las arquitecturas empresariales institucionales y sectoriales; apoya la Gestión y Gobierno de las tecnologías de información en las entidades y el desarrollo de los proyectos con componentes de TI, buscando maximizar la generación de valor público.¹

¹ Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3.0 - MINTIC 2023
https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-204807_recurso_2.pdf

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	73 de 150

El Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) permite generar las capacidades institucionales de TI que se requieren para prestar servicios de TI a los usuarios de cada entidad mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.²

Teniendo en cuenta los dominios de MGGTI, se evaluaron las Capacidades de TI, que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad, de acuerdo al Modelo de Madurez en TI de Gartner, conforme a los siguientes niveles:

Modelo de Madurez en Tecnologías de la Información de Gartner³

- **Nivel 1: Funcional:** La Empresa ve TI más como un 'commodity', útil para procesos transaccionales rentables. TI es una 'utility'. Solo es capaz de dar un conjunto limitado de capacidades de un modo eficiente.
- **Nivel 2: Facilitador:** La Empresa está focalizada en la mejora continua. Los líderes de Unidades de Negocio utilizan TI cuando lo consideran necesario. TI provee de servicios de tecnología y soluciones 'bajo demanda' de un modo fiable y predictivo.
- **Nivel 3: Contributivo:** La Empresa está focalizada en salirse de sus 'fronteras'. TI es crítico para conseguir las metas de negocio. TI está dedicada a resolver problemas de negocio y perseguir oportunidades.
- **Nivel 4: Diferencial:** La Empresa se dedica a dominar a su industria. TI es una fuente de agilidad e innovación de producto/servicio. TI colabora con otras disciplinas como I+D (Investigación y Desarrollo), BPM (Business Process Management, Gestión por Procesos de Negocio) para proveer de nuevos productos, servicios y formas de operar diferenciales.

² Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3.0 - MINTIC 2023
https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-204807_recurso_2.pdf

³ Modelo de Madurez en Tecnologías de la Información de Gartner y la Innovación.
https://www.aec.es/c/document_library/get_file?uuid=fb8d8d96-66ao-4c6d-gf48-d79b370b43d4&groupId=10128

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	74 de 150

- Nivel 5: Transformacional:** La Empresa está en continua reinención. TI es el principal motor de la innovación del modelo de negocio. TI se utiliza para redefinir mercados y las reglas de competencia.

Tabla 13 Autodiagnóstico de Capacidades de TI por dominio:

Dominio	Nivel
Estrategia de TI	Contributivo
Gobierno de TI	Contributivo
Gestión de Información	Funcional
Gestión de Sistemas de Información	Contributivo
Gestión de Servicios	Contributivo
Gestión de Seguridad	Contributivo
Uso y Apropiación	Facilitador

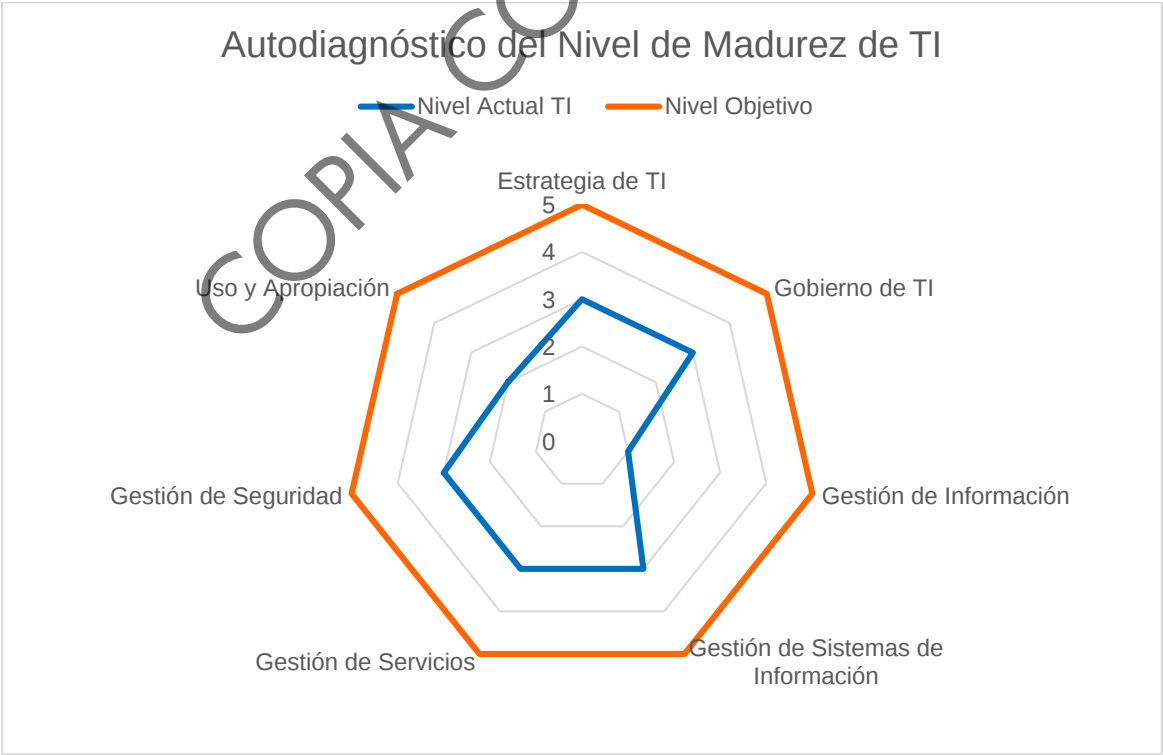


Ilustración 3 Autodiagnóstico Nivel de Madurez de TI

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	75 de 150

Como se puede observar en la gráfica, la mayoría de los dominios del MGGTI reflejan que la Institución se encuentra en un Nivel de Madurez de TI - Contributivo. Esto significa que el uso de las TIC es esencial para el logro de los resultados esperados en las actividades de la Institución. Desde el Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se están buscando e implementando soluciones innovadoras y efectivas que impulsen el progreso institucional y faciliten el cumplimiento de las metas propuestas.

A pesar de esto, se hace necesario mejorar en los dominios de Gestión de Información y en Gestión de Uso y Apropiación, los cuales manejan niveles más bajos de calificación.

7.1.3. Matriz DOFA TI

Teniendo en cuenta cada uno de los dominios de Gestión de TI (Estrategia y Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios de TI, Seguridad de la Información, Uso y apropiación de TI), se realizó la evaluación del estado actual frente a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado y los aspectos que hacen parte de cada dominio. A continuación, se presenta la matriz DOFA TI, de acuerdo al análisis anterior:

Tabla 14 Matriz DOFA TI

Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
* Se cuenta con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI), en donde se ha consignado el entendimiento estratégico, oportunidades y necesidades de TI, la estrategia de gobierno y gestión de TI, políticas de TI, estructura organizacional, entre otros y además cuenta con indicadores para la evaluación de la Estrategia de TI. * Se realiza la medición trimestral del avance de cumplimiento de las metas definidas en el PETI, mediante el instrumento POA y se toman las acciones de mejora correspondientes, según sea el caso. * Existe un Banco de Proyectos y se realiza seguimiento. * Se dispone de un tablero de control de los recursos	* A pesar de los esfuerzos realizados por la Institución aún no se ha implementado un Sistema de gestión documental conforme a lo dispuesto por el Archivo General de la Nación. * Aún no se cuenta con un servicio de intercambio de datos publicado en la plataforma de interoperabilidad del Estado, ni los acuerdos de nivel de servicio definidos y aprobados de intercambio de información. * Se debe actualizar la Política de Gestión Documental de documentos electrónicos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	76 de 150

Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
financieros, su apropiación, compromiso, pago y saldos y se encuentra vinculado al Plan Anual de Adquisiciones. * Hay un Catálogo de Servicios de TI actualizado y se poseen Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) de los proveedores de los canales de internet principal y secundario (RENATA y EMTel). * El Plan de manejo de no-conformidades se maneja mediante el Sistema de Información Campus Unimayor - Planeación. * La documentación del proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se encuentra incorporado al Mapa de Procesos, según los criterios adoptados por la Institución en el Modelo Integral de Gestión. Allí se encuentran los procesos, procedimientos, guías, manuales, formatos, políticas y toda la documentación de TI. * Se cuenta con inventarios o catálogos de Sistemas de Información, Servicios Web y Activos de Información, registrados en el módulo SAIC del Sistema de Información Campus Unimayor. Además, se registran los datos de los recursos disponibles en el módulo Recursos Físicos. * Existe un Plan Institucional de archivos (PINAR). * Se ha implementado el uso del código postal en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Página Web Institucional en el Footer y en la sección Mecanismos para la Atención al ciudadano. * Se dispone de una Política de desarrollo seguro y de un instructivo de Desarrollo de Sistema de Información. * Mediante el módulo Task Manager del Sistema de Información Campus Unimayor se registra el control de cambios y el paso de versiones entre ambiente; al igual que, el repositorio de código fuente, las pruebas automatizadas, la especificación de requerimientos no funcionales, el Plan de mantenimiento, etc. También existe un formato para la realización de Pruebas del Sistema de Información. * Se han creado diversos Manuales de Usuario para los diferentes módulos del Sistema de Información Campus Unimayor. * La página Institucional tiene implementada la accesibilidad web. * Existe un proceso de Gestión de Servicios de TI definido e implementado, al igual que, una mesa de servicio y el procedimiento de Administración y soporte a Recursos	* Se debe actualizar la Política de uso y apropiación de TIC, al igual que el Informe de análisis y estructuración de Medios Educativos. * Falta evidencia de la aplicación de metodología de desarrollo de software por parte de los terceros o proveedores en los casos de desarrollo de software (CELESTE). También, carece de los ANS para la prestación del servicio. * Cambios o rotación del personal, debido al tipo de vinculación laboral del equipo de trabajo del proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos. * Se han realizado socializaciones a los grupos de interés sobre los requerimientos gubernamentales y el cumplimiento Institucional frente a los mismos, pero aún falta incrementar el compromiso y toma de consciencia por parte de los sujetos involucrados en dichos procesos. * Falta de articulación y comunicación entre las áreas para el desarrollo de proyectos. * No contar con la disponibilidad de un ambiente para pruebas de software. * Aunque se han creado procedimientos o manuales documentados para diferentes procesos, todavía falta mayor apropiación de las partes interesadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	77 de 150

Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
Tecnológicos. También, se cuenta con un Plan de mantenimiento preventivo y correctivo. * Se posee un Plan de continuidad de negocio, una Política de copias de respaldo y herramientas de monitoreo de Oracle Cloud, Firewall Hillstone, Heimdal Next-gen Antivirus, Perception Point y Ruckus Cloud One. * Los servicios de: Google Workspace, sitio web institucional, Sistema de Información Campus Unimayor, Unimayor Virtual y Ruckus Cloud One se encuentran disponibles en nube. * Se cuenta con un Programa para la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos y se ha participado de la Campaña Posconsumo residuos sólidos "ECO-CAMPANARIO" entregando Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEES). * Se ha implementado el Protocolo IPv6 en la Institución y se ha documentado la Fase I y Fase II, según los lineamientos exigidos. * Se ha gestionado e implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), existe también un Plan de tratamiento de riesgos y Administración de riesgos y existe un formato para el reporte de incidentes. * Se dispone de la Política de uso y apropiación de TIC. También, se ha implementado un Plan Institucional de Capacitación (PIC). * Se realiza un análisis semestral a nivel tecnológico de los Medios Educativos de la Institución.	
Oportunidades	Amenazas

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	78 de 150

Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
* De la mano de la Agencia Nacional Digital, se debe continuar el proceso de vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD), para la implementación de la Carpeta Ciudadana Digital. * Avanzar en la implementación de las Políticas de Gobierno Digital, en especial del Marco de Arquitectura Empresarial del Estado, según los lineamientos emitidos por el MinTIC. * Proseguir con la implementación de controles en torno a la seguridad de la información. * Generar mejoras relacionadas con la documentación del proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos. * Adaptación tecnológica y digital, haciendo uso de las tecnologías emergentes. * Articular proyectos de innovación tecnológica y lograr trabajo colaborativo para satisfacción de necesidades de las partes interesadas. * Generar convenios estratégicos interinstitucionales. * Mejorar el nivel de cumplimiento a los requerimientos de gobierno por parte de los entes de control. * Implementar soluciones tecnológicas a través de software libre o comercial. * Aseguramiento de la información institucional. * Adaptación al cambio.	* Cambios tecnológicos constantes. * Respuesta no inmediata (parcial o total), por parte de los proveedores externos. * Nuevas regulaciones gubernamentales que obliguen a cambiar la operación de la Institución. * Ataques a la infraestructura y servicios tecnológicos en sitio y en la Nube.

7.1.4. Indicadores de TI

Actualmente, los indicadores de TI se toman del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, como se relaciona a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	79 de 150

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Formular e implementar el nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de información que permita fortalecer los recursos tecnológicos necesarios, el reemplazo y actualización de los mismos, la modernización y actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la labor de todos con la garantía de la seguridad informática.	Desarrollo de Infraestructura	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	PETI 2020-2024 con 100% de implementación	>=1 PETI nuevo y aprobado	No. de documentos aprobados
				>= 90% de implementación del PETI	No. de indicadores que cumplen con los objetivos de PETI/Total de indicadores medidos *100
				>=100% de implementación de políticas y procedimientos del Sistema de seguridad de la información	No. de políticas y procedimientos implementados /Total de políticas y procedimientos de seguridad de la información *100
				>=80% de implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo de la infraestructura tecnológica de la IUCMC (anual)	No. de actividades ejecutadas/total de actividades proyectadas *100

Ilustración 4 Indicadores de TI

7.2. Gobierno de TI

Las Tic en la entidad requieren disponer de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión de las TIC que dé el direccionamiento y supervisión ejecutiva y además garantice el alineamiento, la planeación, organización, entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	80 de 150

7.2.1. Modelo de Gobierno de TI

Definición de la instancia de gobierno de TI

La toma de decisiones en lo relacionado con las TIC está representada por el Director de Gestión de Recursos Tecnológicos, quién hace parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde periódicamente se evalúa el resultado de la gestión de las TIC en la entidad, se revisan los indicadores del tablero de control de TI y se toman decisiones de fortalecimiento a implementar y la prioridad de estas.

Los miembros que componen ésta instancia de decisión son:

- Rector de la Institución
- Secretario(a) General
- Vicerrector(a) Académico(a) y de Investigaciones
- Jefe Oficina Asesora Planeación
- Director de Recursos Tecnológicos
- Director de Admisiones
- Director Bienestar Institucional
- Director(a) de Investigaciones
- Director Gestión Financiera y Contable
- Profesional Universitario – Proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
- Profesional Universitario – Gestión Documental
- Profesional Universitario – Gestión de la Información y la Comunicación

De las sesiones de trabajo realizadas se lleva un registro de las reuniones, decisiones tomadas y compromisos acordados.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	81 de 150

Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general

Como instrumento para el gobierno de las TIC se implementó una matriz de riesgos para identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC. La matriz de riesgos hace parte de la gestión institucional de riesgos y el seguimiento lo realiza trimestralmente el Proceso de Planeación y Mejora.

La matriz de riesgo del segundo trimestre del año 2024, se puede consultar en el Anexo 1. Matriz de Riesgo de TI.

En la matriz se puede evidenciar la gestión de 12 Riesgos de TI. De éstos, cinco de ellos tienen un impacto alto ya que son riesgos que pueden afectar la disponibilidad de sistemas críticos o implican seguridad digital o infraestructura vital. Los demás son riesgos que tienen baja probabilidad de ocurrir o que tienen controles y mitigaciones bien implementadas.

7.2.2. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

De acuerdo a los lineamientos establecidos a través de la Política de Gobierno Digital y teniendo en cuenta el modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de referencia de Arquitectura para la gestión de las TIC, se han elaborado e implementado diferentes políticas de TI que han contribuido al fortalecimiento del Gobierno de TI dentro de la Institución.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	82 de 150

Tabla 15 Políticas de TI

Política	Descripción
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Establece la política y objetivos de Seguridad y privacidad de la Información en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante el cumplimiento de la misma por parte de las partes interesadas de la institución.
Política de desarrollo seguro	Establece las políticas para la seguridad de la información en los procesos de adquisición, desarrollo y soporte de software.
Política de gestión de activos de información	La política define un esquema de alto nivel sobre las normativas de seguridad y privacidad de la información basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 para la Gestión de Activos de Información, es de carácter obligatorio para todo el personal de la Institución, sea cualquiera el área donde labore o el nivel de tareas que desempeñe. Esta política aplica también a los terceros que tengan alguna relación con la Institución Universitaria.
Política de proveedores	Establece la Política de Seguridad de la Información para proveedores de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política de control de accesos	Establece las políticas y normas para garantizar un adecuado control de acceso a físico y lógico de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política copias de respaldo Backups	Garantiza el respaldo en forma segura de toda la información digital institucional que dentro del desarrollo de las funciones se considere documental, importante y crítica, generada en cada una de las dependencias y/o procesos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	83 de 150

Política	Descripción
Políticas de dispositivos móviles	Establece las políticas y normas para asegurar el uso apropiado y eficaz de los dispositivos móviles institucionales o personales para proteger la confidencialidad, autenticidad y/o integridad de la información a la que accedan dentro de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política de uso de controles criptográficos	Establece las políticas y normas para asegurar el uso apropiado y eficaz de la criptografía que protege la confidencialidad, autenticidad y/o integridad de la información dentro de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política de uso de correo electrónico	Establece las políticas y normas para asegurar el uso apropiado y eficaz del correo electrónico institucional para garantizar la confidencialidad, autenticidad y/o integridad de la información dentro de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política de teletrabajo	Establece las políticas y normas para asegurar la continuidad del trabajo que realiza el personal institucional garantizando la confidencialidad, disponibilidad, autenticidad y/o integridad de la información dentro de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Política de uso y apropiación de TIC	Hace referencia a las gestiones realizadas por la Institución para definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para implementar la Arquitectura TI y prepararla para abordar y adaptarse al cambio, y gestionar los efectos generados por éste.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	84 de 150

Política	Descripción
Política, alcance y objetivos de seguridad de la información	Establece la política y objetivos de Seguridad de la Información en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante el cumplimiento de la misma por parte de las partes interesadas de la institución.
Política de uso de salas de sistemas y laboratorios	Establece la política que garantice el uso adecuado de las salas de sistemas y laboratorios de la Unimayor por parte de la comunidad académica, para lo cual se recomienda definir las normas que reglamenten los derechos y deberes de los usuarios, la prestación del servicio, reservas, prohibiciones, sanciones, mantenimiento, funciones encargado de la sala y socialización.
Política de tratamiento y protección de Datos Personales	Garantiza el adecuado Tratamiento de los datos personales que se recolecten, almacenen, clasifiquen, usen, publiquen, circulen y suprimen en el ejercicio de las funciones misionales de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, dando así cumplimiento a lo contemplado en la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y 886 de 2014, y las demás normatividades aplicables.

7.2.3. Proceso de Gestión de TI

A continuación, se presenta el Modelo Operativo con la caracterización del Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos:

OBJETIVO: Garantizar el óptimo funcionamiento, desempeño y alto grado de disponibilidad de la información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, plataformas y servicios, utilizada

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	85 de 150

por las partes interesadas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, que permita la toma de decisiones y gestión, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes.

Tabla 16 Modelo Operativo Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
PDI POA Decreto 612 de 2018	GI Direccionamiento Estratégico Planeación y Mejora Presidencia de la Republica	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETI)		PETI POA Informes de ejecución de actividades del Proceso	GI Planeación y Mejora
		Planear 1. Establecer el Plan estratégico de tecnologías de información (PETI). 2. Establecer actividades correspondientes al cumplimiento del plan operativo anual aprobado para el proceso.	Hacer 1. Realizar actividades correspondientes a los módulos de estrategia, gobierno, sistemas de información, servicios tecnológicos, información, uso y apropiación para la construcción del plan estratégico de tecnologías de información (PETI). 2. Actualizar el PETI y los planes operativos anuales. 3. Ejecutar las estrategias que den cumplimiento al PETI.		
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Evaluar el desarrollo del PETI. 2. Verificar el cumplimiento de las actividades aprobadas en los planes operativos anuales. 3. Verificar el desarrollo y cumplimiento de acciones que contribuyan al alcance de los objetivos institucionales (autoevaluación).		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	86 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
3ra dimensión	DAFP	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
		Planear 1. Definir la política, los objetivos y alcance del Sistema de gestión de seguridad de la información. 2. Identificar activos de información 3. Definir el plan de tratamiento y gestión de riesgos. 4. Seleccionar objetivos de control y controles 5. Definir la declaración de aplicabilidad.	Hacer 1. Generar políticas, procedimientos, formatos y planes de seguridad y privacidad de la información. 2. Identificar activos de información. 3. Realizar análisis de riesgos 4. Aplicar controles de seguridad y privacidad de la información. 5. Gestionar procesos de capacitación y socialización del SGSI. 6. Actualizar políticas, planes, procedimientos y demás requerimientos de seguridad y privacidad de la información cuando se requiera.	Plan de tratamiento de riesgos. Plan de seguridad y privacidad de la información Políticas, procedimientos, formatos de seguridad y privacidad de la información. Indicadores de SGSI POA – SGSI Declaración de Aplicabilidad Activos de información. Matriz análisis de riesgos.	GI Todos los procesos Planeación y Mejora Direccional miento Estratégico
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Evaluar indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información. 2. Revisar eficiencia de controles.		
		GOBIERNO DIGITAL			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	87 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
Decreto 1263 de 2022	MinTIC Función Pública Presidencia de la República	Planear 1. Analizar el estado actual de cumplimiento de la Institución en cuanto a la implementación de los habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras de acuerdo a lo estipulado en la Política de Gobierno Digital.	Hacer 1. De acuerdo a los lineamientos establecidos por MinTIC, realizar las recomendaciones sobre las medidas que se deben ejecutar para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la Política de Gobierno Digital.	Informes y reportes POA Servicios Ciudadanos Digitales Plan de Transformación Digital (PTD) Constancia reporte RNBD Reporte Novedades SIC Conjuntos de Datos Abiertos	Todos los procesos Planeación y Mejora Dirección Estratégico
Decreto 767 de 2022			2. Gestionar ante el MinTIC o la Entidad designada, la implementación de servicios ciudadanos Digitales, teniendo presente los requerimientos exigidos y las condiciones técnicas y legales de la entidad.		
Decreto 415 de 2016			3. Colaborar en la elaboración, implementación y/o actualización del Plan de Transformación Digital (PTD) de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, que facilite la incorporación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.		
Decreto 1413 de 2017			4. Realizar el reporte ante el RNBD de las bases de datos personales y novedades de reclamación de los titulares, de acuerdo a lo reportado por los diferentes procesos de la		
Decreto 1078 de 2015					
Ley 1712 de 2014					

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	88 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
			Institución. 5. Apoyar la generación, actualización y publicación de conjuntos de Datos Abiertos. 6. Consultar con las diferentes entidades Gubernamentales o del sector privado, sobre capacitaciones en temáticas de la Política de Gobierno Digital, que se encuentren a disposición, sean éstas programadas por los mismos entes o solicitar cuando sea posible, la realización de las capacitaciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por cada uno de ellos.		
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del proceso.	Verificar 1. Verificar el avance y estado de cumplimiento de la implementación de la Política de Gobierno Digital (Tomando en cuenta el resultado de autodiagnóstico del MIPG).		
PDI POA	GI Direccionamiento Estratégico Planeación y Mejora	SISTEMAS DE INFORMACIÓN		PETI POA Sistemas de información del	GI Todos los procesos que utilizan los distintos módulos de los
		Planear 1. Planear nuevos desarrollos de software y mejoramiento de los mismos. 2. Planear mantenimiento de los sistemas de información.	Hacer 1. Desarrollar nuevos productos software. 2. Administrar y mantener los sistemas de información del entorno académico. 3. Brindar Soporte Técnico de los sistemas de		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	89 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
		3. Planear el diseño e implementación de las bases de datos. 4. Planear el mantenimiento y optimización de SQL.	información. 4. Administrar y gestionar las bases de datos. 5. Brindar capacitaciones a las partes interesadas. 6. Cumplir el procedimiento de control de cambios a sistemas de información. 7. Cumplir con el reporte de información a los diferentes entes gubernamentales que lo exigen.	entorno académico Indicadores desarrollo	sistemas de información del entorno académico y administrativo
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Verificar el cumplimiento de las actividades mencionadas en el plan operativo anual del proceso Gestión de Recursos tecnológicos. 2. Realizar pruebas de software.		
PETI POA	GI Direccionamiento Estratégico Planeación y Mejora	ADQUISICIÓN HARDWARE Y SOFTWARE		Plan de mantenimientos Informe GLPI	GI Todos los procesos Planeación y Mejora Direccionamiento Estratégico
		Planear 1. Planear las compras de Hardware y Software de la institución. 2. Identificar y definir controles para los riesgos del proceso.	Hacer 1. Controlar los riesgos identificados para el proceso. 2. Realizar estudios previos para adquisición de bienes y servicios tecnológicos. 3. Solicitar recursos adquisición de bienes y servicios tecnológicos. 4. Realizar labores de mantenimiento establecidas en cronograma para el software y hardware de la institución.		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	90 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
			5. Atender la solicitud de soporte a los recursos tecnológicos. 6. Realizar la supervisión de los contratos de Bienes y Servicios tecnológicos.		
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Verificar que los equipos de la institución cuenten con las licencias adquiridas legalmente por las mismas. 2. Verificar que la infraestructura tecnológica se encuentre en óptimo funcionamiento. 3. Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de los recursos tecnológicos administrativos. 4. Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos.		
		SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)			
		Planear 1. Planificar la adquisición de recursos tecnológicos amigables con el medio ambiente. 2. Identificar los requisitos ambientales necesarios en las adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos.	Hacer 1. Contribuir a la aplicación de la política, objetivos, metas y programas del SGA. 2. Reportar la información ambiental necesaria para mantener actualizada la Matriz de Aspectos Ambientales. 3. Incluir en los estudios técnicos para adquisición de bienes y servicios		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	91 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
			tecnológicos los requisitos ambientales identificados. 4. Promover dentro de los equipos de trabajo del proceso la aplicación de buenas prácticas ambientales.		
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos.		
Decreto 1008 del 2018 PDI POA	GI Función Pública Min Tic	POLÍTICAS DE GOBIERNO		Informes	GI Planeación y mejora
		Planear 1. Planear actividades para dar cumplimiento a los requerimientos normativos aplicables a la institución.	Hacer 1. Apoyar el proceso de Planeación y Mejora continua y Gestión Documental, para dar cumplimiento a los requerimientos de la política de gobierno digital, ley de transparencia, acceso a la información pública y ley general de archivo. 2. Realizar análisis de requerimientos según ente territorial. 3. Reportar la información tecnológica en plataformas de control. 4. Realizar los autodiagnósticos habilitados por la función pública.		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	92 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Verificar el cumplimiento de requerimientos de la política de gobierno digital, ley de transparencia, acceso a la información pública y ley general de archivo. 2. Verificar el avance en el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables a la institución.		
		MEDIOS EDUCATIVOS			
Decreto 1075 del 2015	GI Ministerio de Educación	Planear 1. Realizar diagnóstico de medios educativos. 2. Planear el mantenimiento de los medios educativos.	Hacer 1. Actualizar y fortalecer medios educativos. 2. Apoyar el proceso de Unimayor Virtual. 3. Actualizar información en el Campus Reportes 4. Generar informe semestral del estado actual y usabilidad de los medios educativos. 5. Administrar la plataforma Unimayor Virtual y mesa de ayuda. 6. Configurar e instalar requerimientos. 7. Realizar soportes a los usuarios de plataforma.	Indicadores Informe medio Educativos Plataforma y mesa de ayuda en línea Aplicativo Campus reportes actualizado	GI Todos los procesos Planeación y mejora
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Validar que la información del aplicativo Campus Reportes se encuentre actualizada. 2. Validar funcionalidad de la plataforma Unimayor Virtual. 3. Verificar el estado de los		

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	93 de 150

ENTRADA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS			SALIDA	GRUPO DE VALOR O INTERÉS
			medios educativos institucionales.		
3ra dimensión MIPG Gestión de Valores para Resultados	DAFP	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD SAIC		Documentación actualizada en plataforma Campus SAIC. Acciones y planes de mejora en Campus SAIC.	GI: Todos los procesos
		Planear 1. Identificar las necesidades de actualización de documentación del proceso. 2. Identificar los planes y acciones de mejoramiento para el proceso, desde las distintas fuentes establecidas.	Hacer 1. Realizar actualización de los documentos del proceso, según necesidades identificadas desde las distintas fuentes. 2. Socializar con los procesos interesados las actualizaciones realizadas. 3. Dar cumplimiento a los criterios de calidad establecidos para el proceso.		
		Actuar 1. Establecer e implementar planes de mejoramiento del Proceso.	Verificar 1. Verificar que se utilice la información y documentación del proceso actualizada y publicada en la plataforma del SGI. 2. Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para el proceso.		

7.3. Gestión de Información

7.3.1. Planeación y Gobierno de la gestión de Información

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	94 de 150

La Institución cuenta con el Programa de Gestión Documental, la Política de Gestión Documental de Documentos Electrónicos y el Plan Institucional de Archivos PINAR. De igual manera, dispone del Inventario de activos de información según lo exigido por la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

Por otro lado, la Institución aún no ha implementado el servicio de intercambio de información de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano, pero ya se ha iniciado el proceso ante la Agencia Nacional Digital (AND) para poner en funcionamiento los Servicios Ciudadanos Digitales, particularmente la Carpeta Ciudadana.

Asimismo, se hace uso del código postal colombiano dentro de su Sitio Web Institucional, en la sección de Transparencia - Mecanismos para la Atención al ciudadano y en su Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

Por otra parte, se cuenta con Conjuntos de Datos Abiertos publicados y actualizados dentro de la plataforma datos.gov.co.

De igual manera, gran parte de la información se encuentra almacenada y gestionada por medio del Sistema de Información Campus Unimayor. Este sistema permite la generación de diferentes reportes estadísticos que contribuyen al seguimiento, avance y evaluación de los procesos y metas asociadas a los distintos proyectos desarrollados por la Institución.

7.4. Sistemas de Información

7.4.1. Catálogo de los Sistemas de Información

El catálogo de Sistemas de Información Corresponde al inventario de los sistemas relacionando por cada uno un conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión. Esto permite la identificación

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	95 de 150

rápida de aspectos claves de los Sistemas conllevando a tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información.

Tabla 17 Sistemas de Información

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
[S_CAMPUS]	Sistema de Información Campus Unimayor	Sistema de información que articula procesos académicos y administrativos en temas de gestión y consulta de información.
[S_ORFEO]	ORFEO GESTION DOCUMENTAL	Es un sistema de Gestión Documental y de procesos desarrollado inicialmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en Colombia, lanzado como software libre bajo licencia GNU/GPL para compartir el conocimiento y mantener la creación colectiva.
[S_CHAT]	CHAT UNIMAYOR	Es sistema web servicio de chat para comunicación con aspirantes, estudiantes y comunidad con admisiones (software libre chat live helper).
[S_HELPDESK]	Sistema helpdesk	Herramienta tecnológica del Subproceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se compone de los siguientes módulos: Módulo activo: Permite gestionar el inventario de los equipos de cómputo, audiovisuales, software y dispositivos de red. Módulo asistencia: Permite gestionar tickets para resolución de incidencias técnicas. Módulo Plugin: Permite obtener reportes por usuarios y soporte.
[S_RESERVAS]	Sistema Reservas de Salas y Aulas	Aplicación web del Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se compone de un módulo que permite realizar reservas internas y externas de auditorios, salones y salas.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	96 de 150

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
[S_ENC]	Sistema de Encuestas Institucional	Sistema de información del Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se compone de los siguientes módulos: Módulo crear encuesta: Permite crear, importar y copiar una encuesta o formulario. Módulo listar encuesta: Permite visualizar las encuestas disponibles (históricas y en producción) Módulo configuración global: Permite configurar usuarios, plantillas, seguridad y presentación de los formularios Módulo confortUpdate: Permite actualizar la seguridad del sistema de encuestas Módulo editor de plantillas: Permite gestionar las plantillas de encuestas y formularios.
[S_Directorio]	Sistema Web Directorio Institucional	Sistema donde se guardan los nombres de los funcionarios y contratistas de la Institución con su respectivo número de teléfono , correo electrónico y dirección de la oficina correspondiente a su ubicación.
[S_CATALOGO_BIBLIOTEC A]	KOHA K(powered BITECA)	Sistema integrado de Gestión de Bibliotecas basado en plataforma web con licencia GPL que busca mediante sus diferentes módulos hacer más práctica y ágil la administración de una unidad de información (biblioteca, centro de documentación, etc.).
[S_LOOKPROXY]	LooKProxy REFERENCISTAS	EZproxy es el software de acceso y autenticación, que permite a los usuarios de las bibliotecas acceder de manera remota a los recursos electrónicos suscritos por la organización utilizando un sólo inicio de sesión.
[S_DSPACE]	DSPACE (Repositorio Digital)	El Repositorio Institucional digital es una estructura web que permite organizar, almacenar, preservar y visualizar o

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	97 de 150

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
		difundir la producción intelectual de la Institución.
[S_WIFI]	Ruckus Cloud One	Sistema centralizado para la administración del servicio de red inalámbrico que utilizan Docentes, Estudiantes, Administrativos e Invitados. Sistema que permite la conexión concurrente de máximo 2000 usuarios, el sistema controla los 40 puntos de acceso en toda la institución y administra el ancho de banda para cada subred, Wlan o usuario.
[S_MOODLE]	MOODLE	La plataforma Moodle o LMS es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Se mantiene en un Virtual Private Server alquilado y con garantía de disponibilidad del 99,9% además de monitoreo de seguridad y actualizaciones programadas.

Consultar Anexo 2. Inventario de Sistemas de Información y Servicios Web

7.5. Infraestructura de TI

La siguiente gráfica proporciona una vista general de la arquitectura de la tecnología de línea de base de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	98 de 150

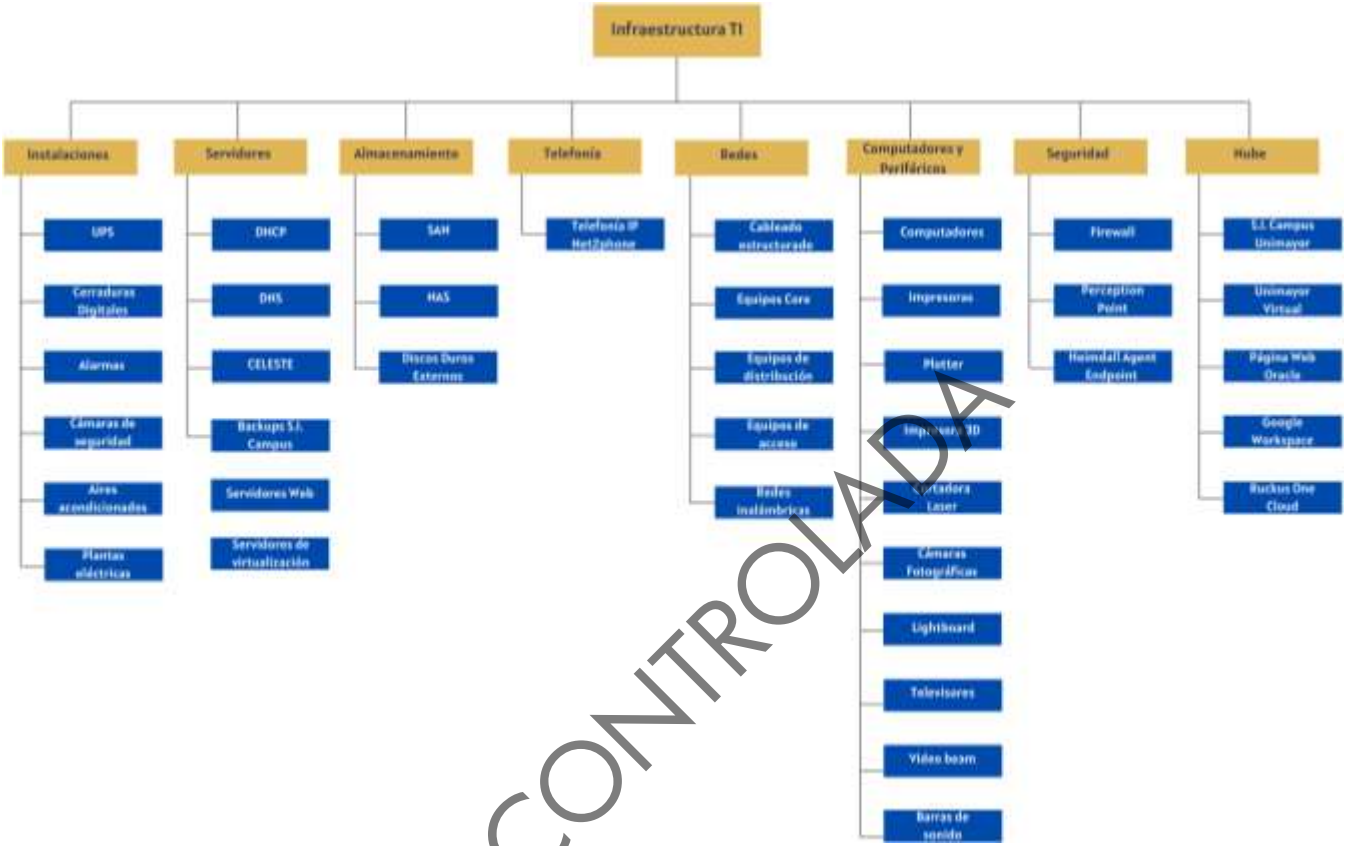


Ilustración 10 Arquitectura de Tecnología de línea Base

7.5.1. Arquitectura de Infraestructura tecnológica

Los servicios de tecnología a través de los cuáles se asegura la adecuada operación de la Infraestructura de TI son los siguientes:

Tabla 18 Servicios de Infraestructura de TI

ID servicios de infraestructura	Servicio de infraestructura	Descripción
SIT.01	Instalaciones	Servicios asociados al centro de datos para garantizar la disponibilidad de los servicios alojados.
SIT.02	Servidores	Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	99 de 150

SIT.03	Almacenamiento	Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información
SIT.04	Telefonía	Servicio que gestiona y donde se administran todas las comunicaciones de voz sobre IP.
SIT.05	Redes	Servicio WAN que permite la conectividad a internet. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los Sistemas de Información.
SIT.06	Computadores y Periféricos	Servicios asociados a los equipos utilizados por los usuarios finales como son computadores, impresoras, videobeam, lightboard, etc.
SIT.07	Seguridad	Servicio de seguridad perimetral y de usuario final que permite controlar el tráfico de red desde y hacia Internet y aporta protección contra ataques externos
SIT.08	Nube	Servicio de nube pública donde se aloja la página web de la Institución, Unimayor Virtual, Sistema de Información Campus Unimayor, Google Workspace y Ruckus One Cloud.

7.5.2. Administración de la operación

La operación de servicios tecnológicos de la entidad busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

Actualmente, se vienen adelantando diferentes acciones con el fin de monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI, dentro de los cuales se encuentran:

- Gestionar el servicio de internet para los canales principal y secundario, con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la conectividad institucional de todas las sedes de la institución.
- Realizar el monitoreo, reporte de fallas y mejora de los canales de internet y de los canales de interconexión entre las sedes, además de realizar la solicitud de reportes mensuales de consumo a los ISPS (Proveedor de Servicios de Internet).
- Gestionar y administrar un servidor privado virtual (VPS) para el sitio web institucional (unimayor.edu.co), aplicativos, campus Unimayor y plataforma Moodle (virtualunimayor.edu.co).

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	100 de 150

Por otro lado, se realiza semestralmente el análisis de Medios Educativos de la IUCMC a nivel tecnológico. A partir de ésta evaluación se realiza la gestión para la adquisición de Medios Educativos según requerimientos institucionales. También, se tramita la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

De otra parte, se cuenta con el Programa para la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos, el cual permite desarrollar e implementar acciones que permiten establecer una gestión integral sobre los residuos sólidos y peligrosos que se generan en las instalaciones del Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Igualmente, se cuenta con el procedimiento para el manejo y disposición de los residuos sólidos generados en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, el cual describe como se debe realizar el manejo y la disposición de los residuos sólidos que se generan en la Institución, en cumplimiento con el Plan de austeridad y Gestión Ambiental. Asimismo, se dispone de una Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales de acuerdo a cada una de las Sedes de la Institución y además se tiene definido un formato para la Cuantificación de los residuos sólidos generados en la Institución.

Tabla 19 Operación de los Servicios Tecnológicos

Identificador	Descripción	Sí	No
Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI.	X	
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales.	X	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	101 de 150

Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos.	X	
--------------------------------------	---	---	--

La Institución implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Se cuenta con Acuerdos de Nivel de Servicio para los canales de servicio de Internet del canal principal y secundario (RENATA y EMTel)

Asimismo, se poseen distintos procedimientos con los cuales se brinda soporte y se atienden las incidencias de Infraestructura Tecnológica, como son:

- ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE A RECURSOS TECNOLÓGICOS: este procedimiento se aplica para la efectiva administración de las salas de cómputo y laboratorios, software y equipos de cómputo, que hacen parte de los activos de la institución, además de brindar el soporte técnico y atención a los funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
- ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS DE RED: este procedimiento describe las actividades que se realizan para la instalación, configuración y mantenimiento de servidores y servicios de red en la Institución, de igual manera este procedimiento aplica al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y servicios web que requiera la institución para el desarrollo de sus actividades.
- ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS: este procedimiento aplica para la administración de los medios Educativos Institucionales que comprenden salas de sistemas, laboratorios, auditorios, sala de exposiciones, sala de video conferencia, medios audiovisuales y recursos tecnológicos de uso académico. Permite garantizar que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca cuenta con los Medios Educativos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	102 de 150

apropiados, que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje y el apoyo a las actividades desarrolladas cotidianamente por la comunidad académica.

- ADMINISTRACIÓN DE SALAS MÓVILES: este procedimiento aplica para la administración de las Salas Móviles Institucionales que comprenden sala móvil de la Facultad de Ingeniería, sala móvil de la Facultad de Arte y Diseño y sala móvil de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS VOZ Y AUDIO: este procedimiento describe las actividades que se realizan para el mantenimiento de redes eléctricas, redes de voz además de la administración de equipos de ayuda audiovisual y recursos educativos.

De igual manera, se tiene implementado el Plan de mantenimiento y soporte a incidencias de infraestructura voz, datos y eléctrica, ascensor, Parque Informático Institucional y Medios Educativos.

Adicionalmente, se gestiona y se hace seguimiento al Servicio de Seguridad Perimetral o Sistema de Gestión Unificado de Amenazas (UTM), cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos por el sistema de Gestión de Seguridad de la Información Institucional y se ha iniciado la puesta en marcha del control de acceso a salas y laboratorios de la institución, el cual se encuentra en su segunda fase de implementación.

Tabla 20 Matriz de Mantenimientos

Identificador	Descripción	Sí	No
Acuerdos de Nivel de Servicios	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento.	X	
Mesa de Servicio	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica.	X	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	103 de 150

Planes de mantenimiento	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.	X	
-------------------------	---	---	--

En este momento se han tomado las medidas necesarias para la adopción del protocolo IPv6 en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y se encuentran implementadas las Fases I, II y III, aunque falta documentar la última Fase. Igualmente, se ha realizado el reporte del avance en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (<https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php>)

Tabla 21 Fases de implementación IPv6

Identificador	Descripción	Sí	No
Fase de Diagnóstico	Se han desarrollados actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad.	X	
Fase de Implementación	Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPv6.	X	
Fase de Pruebas	Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos.	X	

7.6. Uso y Apropiación de TI

7.6.1. Estrategia de Uso y Apropiación de TI

Caracterización de grupos de interés

De acuerdo con la información recolectada en las caracterizaciones de usuarios que intervienen en el uso y apropiación de tecnología de la información para la prestación del servicio educativo, se tienen identificados los siguientes grupos:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	104 de 150

- Aspirantes.
- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo.
- Contratistas con funciones administrativas.
- Egresados.

Tabla 22 Caracterización de grupos de interés

Atributo	Descripción
Grupo de interés	Equipo de trabajo Proceso Gestión de Recursos Tecnológicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
Descripción	El equipo está dividido en 5 grupos: • Infraestructura y Servicios TI • Medios Educativos • Gobierno Digital • Seguridad y Privacidad de la Información • Sistemas de Información Cada uno de estos grupos lidera o acompaña proyectos, soluciones o servicios para usuarios internos y/o externos.
Objetivo	Incorporar acciones que promuevan el uso y apropiación de proyectos, soluciones o servicios, dentro de las funciones.
Rol de involucramiento	Líder de promover el uso y apropiación

Tabla 23 Caracterización de grupos de interés

Atributo	Descripción
Grupo de interés	Comunidad educativa Unimayor (Aspirantes, estudiantes, docentes y egresados).
Descripción	Desde los diferentes procesos institucionales se promueve la protección a la prestación del servicio educativo y a la protección de datos personales. En

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	105 de 150

	este marco se ha puesto al servicio de la comunidad educativa soluciones y servicios tecnológicos que faciliten el proceso y relacionamiento del quehacer universitario.
Objetivo	Reconocer y utilizar sistemas, soluciones y servicios digitales, dispuestos por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, como apoyo al proceso académico.
Rol de involucramiento	Impactado

Tabla 24 Caracterización de grupos de interés

Atributo	Descripción
Grupo de interés	Funcionarios Unimayor (personal administrativo y contratistas con funciones administrativas).
Descripción	De acuerdo con el perfil, experiencia y conocimiento se involucran en las diferentes actividades y proyectos, para determinar el beneficio e impacto en la implementación de servicios TI, así como nuevas tecnologías y plataformas.
Objetivo	Utilizar herramientas provistas por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para el desarrollo de las labores.
Rol de involucramiento	Impactado

Formación y capacitación

El propósito del programa de formación y/o capacitación institucional es desarrollar competencias de TI en los funcionarios de la Institución que contribuyan a aumentar las capacidades de TI y la transformación requerida. En este sentido, anualmente, el Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, destina unos recursos específicos al cumplimiento del Plan de capacitación establecido para la vigencia actual de acuerdo a las necesidades puntuales del equipo y de acuerdo con los proyectos e iniciativas que se llevan a cabo. Las necesidades de capacitación surgen de la evaluación de fortalezas y debilidades de los funcionarios o servidores de la IUCMC. Al iniciar cada vigencia se debe realizar la evaluación.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	106 de 150

Tabla 25 Formación y capacitación

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
1	Seguridad de la Información	Buenas Prácticas de Seguridad de la Información	Formar y concienciar a la comunidad UNIMAYOR y a ciudadanos en general sobre la importancia de adquirir conductas, medidas de prevención y acciones para evitar problemas de seguridad digital, ya sea en sus ambientes laborales, académicos o del día a día.	45 min	Comunidad educativa Unimayor (Aspirantes, estudiantes, docentes y egresados). Funcionarios Unimayor (personal administrativo y contratistas con funciones administrativas).
2	Seguridad de la Información	Capacitación en riesgos empresariales.	Fortalecer la conciencia digital dentro de los procesos institucionales que son llevados a cabo en la cotidianidad laboral, indispensable para incrementar nuestra protección en cuanto a temas de seguridad de la información como primera línea de defensa de la cual hacemos parte.	2 horas	Funcionarios Unimayor (personal administrativo y contratistas con funciones administrativas).
3	Seguridad de la Información	Capacitación en configuración, redundancia y balanceo de canal de	Capacitación con acompañamiento en tareas de configuración de canales de radio enlace como método de interconexión	40 horas	Equipo de trabajo Proceso Gestión de Recursos Tecnológicos de la Institución

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	107 de 150

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
		interconexión por radio enlace	alternativa entre las cuatro sedes de la Institución, ubicadas en el centro de la ciudad, dando repuesta a un control demandado por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información institucional relacionado con planes de contingencia a nivel de interconexión.		Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
4	Seguridad de la Información	Capacitación Oracle Cloud	Capacitación en generalidades de mantenimiento de datos y servicios a infraestructura en nube.	40 horas	Equipo de trabajo Proceso Gestión de Recursos Tecnológicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
5	Gestión Documental	Capacitación SGD ORFEO	Capacitación y configuración de parámetros específicos en cuanto a funcionalidad, administración y seguridad del SGD ORFEO.	30 horas	Equipo de trabajo Proceso Gestión de Recursos Tecnológicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
6	Introducción a Lightboard	Presentación y manejo de lightboard	Capacitar a los docentes en el uso de Lightboard como herramienta para mejorar la calidad y dinámica de las clases virtuales.	2 h por sesión a cada dependencia	Comunidad educativa Unimayor (docentes). Funcionarios Unimayor (contratistas con

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	108 de 150

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
					funciones administrativas).
7	Orfeo	Capacitación en uso de orfeo.	Capacitar a los funcionarios de IUCMC en manejo de orfeo y proceso de respuestas a PQRSFD.	1 h por equipo de trabajo	Funcionarios Unimayor (personal administrativo).
8	Backups	Sincronización de backups	Capacitar al personal de la IUCMC en el manejo adecuado de la información en los equipos de cómputo, asegurando que, tras configurar las carpetas con las Tablas de Retención Documental (TRD) actualizadas, se guarde únicamente la información permitida de manera organizada, respetando los directorios específicos establecidos.	30 Minutos	Comunidad educativa Unimayor (docentes). Funcionarios Unimayor (personal administrativo y contratistas con funciones administrativas).
9	Firmas	Creación de firmas de correo en las cuentas institucionales	Implementar una política estandarizada de firmas en los correos institucionales, incluyendo datos clave como nombre, cargo, teléfono, dirección y URL de la dependencia.	12h	Comunidad educativa Unimayor (docentes). Funcionarios Unimayor (personal administrativo y contratistas con funciones administrativas).

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	109 de 150

Esquemas de incentivos para quienes demuestren uso y aprovechamiento de las TI

Se ha propuesto como incentivo la oportunidad de obtener reconocimiento público por el buen uso de las herramientas de TI.

Plan de Comunicaciones de las tecnologías en la entidad

Las actividades relacionadas con el Uso y Apropiación de los proyectos de TI de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca se encuentran publicadas en el sitio web, con el fin de que los servidores y usuarios en general puedan acceder a toda información relacionada con los cambios y nuevos proyectos de TI. Así mismo, la Política de uso y apropiación de Tecnologías de la Información, se ha socializado en las sesiones de planeación estratégica de la Institución y se encuentra también publicada en el sitio web y en el Sistema de Información Campus Unimayor - SAIC. La estrategia de Uso y Apropiación también ha proporcionado como soporte de la actividad los siguientes entregables:

- Correos institucionales enviados a funcionarios de la entidad comunicando la existencia y publicación de la Estrategia de Uso y apropiación de la entidad y las actividades relacionadas en su desarrollo.
- Listado de asistencia y fotografías de jornadas de capacitación y/o presentación de la Estrategia y actividades de Uso y apropiación de la Institución.
- Concursos
- Enlace de publicación de la Estrategia de Uso y apropiación de la Institución.
- Infografía, entre otras estrategias de comunicación de la Estrategia y actividades de Uso y apropiación de la Institución.

7.7. Seguridad

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), es un instrumento práctico diseñado para apoyar a las entidades públicas en la gestión de la seguridad y la protección de los datos,

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	110 de 150

asegurando un manejo responsable de la información y el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Gobierno Digital en Colombia.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación mediante la herramienta de autodiagnóstico del MSPI:

Tabla 27 Evaluación de efectividad de controles

Evaluación de Efectividad de controles				
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	82	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	78	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	71	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	80	100	GESTIONADO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	71	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	79	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	78	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	80	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	70	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	86	100	OPTIMIZADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	70	100	GESTIONADO
A.18	CUMPLIMIENTO	85	100	OPTIMIZADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		79	100	GESTIONADO

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	111 de 150



Ilustración 11 Brechas de Seguridad

7.8. Tendencias tecnológicas

Desde el Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, se han integrado diversas tendencias emergentes en tecnología para optimizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Paralelamente, se han implementado soluciones avanzadas en seguridad digital, fortaleciendo significativamente los mecanismos de protección de la información institucional y garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos. A continuación, se hace una relación de ellas:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	112 de 150

Tabla 28 Tendencias Tecnológicas utilizadas

Nombre	Características	Aplicación
Uso de la Nube - Software como Servicio (SaaS)	Modelo en la nube que permite a los usuarios acceder a aplicaciones de software alojadas en servidores de un proveedor, utilizando únicamente un navegador web o una aplicación cliente.	Google Workspace (Incluye Gmail, Google Drive, Docs y otras herramientas colaborativas.) Zoom Adobe Creative Cloud Ruckus One
Uso de la Nube - Infraestructura como Servicio (IaaS)	Modelo en la nube que proporciona recursos informáticos básicos como servidores, almacenamiento, redes y sistemas operativos de manera virtualizada a través de internet.	Oracle Cloud Infrastructure (OCI) Sistema de Información Campus Unimayor Unimayor Virtual Página Web
Plataformas de Ciberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques	Firewall Hillstone Perception Point Heimdall Next-gen Antivirus
Inteligencia Artificial - Machine Learning (Deep Learning)	Es una técnica específica dentro de la IA que permite que las máquinas "aprendan" de los datos, mejorando su rendimiento con el tiempo sin intervención humana directa en cada caso.	ChatGPT
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	Entornos de computación virtualizados que emulan un hardware físico, permitiendo ejecutar sistemas operativos y aplicaciones como si estuvieran en un equipo físico, pero en realidad están funcionando sobre una capa de virtualización.	Servidores virtualizados: CELESTE DHCP ORFEO GLPI DSPACE

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	113 de 150

Situación deseada u Objetivo

7.9. Estrategia de TI

La Estrategia de TI debe garantizar que las Tecnologías de la Información estén alineadas con los objetivos estratégicos y metas de la Institución, asegurando la generación de valor estratégico a través de la tecnología. Además, debe promover la innovación, la inclusión digital y la mejora continua en todos los aspectos de su funcionamiento, mejorando la calidad educativa, optimizando los procesos administrativos y fomentando el desarrollo de la investigación. El desarrollo de este dominio de estrategia de TI permitirá desplegar un enfoque tecnológico que impulse el crecimiento y la sostenibilidad de la Institución, contribuyendo a la consecución de sus metas y objetivos a largo plazo.

7.10. Misión de TI

Proporcionar y gestionar Sistemas de Información, Medios Educativos, Servicios e Infraestructura de TI capaces de generar soluciones a los desafíos actuales, avanzando en la implementación de la Transformación Digital dentro de los procesos misionales y transversales de la Institución, utilizando Tecnologías emergentes que faciliten la digitalización y automatización de los trámites de los grupos de valor, mejorando el acceso a la información y su participación en la toma de decisiones que promuevan la calidad de la Educación Superior Pública.

7.11. Visión de TI

Nuestro objetivo para el año 2028, es convertirnos en un punto de referencia y liderazgo en innovación, desarrollo e implementación de tecnologías y soluciones acorde a la evolución informática, dentro del sector de la Educación Superior Pública en la Región, consolidando una infraestructura robusta, segura, estable y confiable, así como servicios de TI avanzados que impulsen la Transformación Digital en cada nivel de la Institución. Con este enfoque, buscamos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	114 de 150

fortalecer la participación informada en la toma de decisiones y elevar la calidad de los procesos educativos, investigativos, administrativos y de gestión, en favor de una educación superior inclusiva, accesible y de excelencia

7.12. Objetivos estratégicos de TI

Los objetivos estratégicos de TI proporcionan un marco para orientar la función tecnológica hacia resultados estratégicos, maximizando el impacto positivo de las TI en la organización. Su propósito principal es proporcionar una dirección estratégica que permita tomar decisiones informadas y priorizar iniciativas tecnológicas que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión institucional, asegurando que las TI estén alineadas con las metas organizacionales, optimizando recursos, promoviendo la innovación y garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad.

Tabla 29 Definición de Objetivo Estratégicos de TI

Dominio de TI	ID	Objetivo Estratégico	Alineación Estratégica
Servicios e Infraestructura de TI	OETI1	Evaluar, mantener y actualizar los Medios Educativos de la Institución con el objetivo de garantizar la prestación del servicio en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.	Formular e implementar el nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de información que permita fortalecer los recursos tecnológicos necesarios, el reemplazo y actualización de los mismos, la modernización y
	OETI2	Proyectar y mantener un Infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades y capacidades demandadas, además de un soporte tecnológico adaptable, predictivo y preventivo que garantice los lineamientos y requerimientos Institucionales.	
Sistemas de Información	OETI3	Mantener y consolidar los sistemas de información institucionales, asegurando su interoperabilidad y disponibilidad en tiempo real para la comunidad universitaria, optimizando la eficiencia	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	115 de 150

Dominio de TI	ID	Objetivo Estratégico	Alineación Estratégica
		operativa mediante la automatización de procesos, la racionalización de trámites y la articulación de flujos de trabajo entre las diferentes áreas, empleando y adaptando nuevas tecnologías para fortalecer la innovación y la transformación digital.	actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la labor de todos con la garantía de
Estrategia y Gobierno de TI	OETI4	Promover la adopción y el cumplimiento de los lineamientos normativos de la Política de Gobierno Digital, alineando las iniciativas tecnológicas con las estrategias institucionales para fortalecer la gestión eficiente, transparente y sostenible de las Tecnologías de la Información	la seguridad informática.
Información	OETI5	Fortalecer la gestión digital de la información institucional mediante la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales, incluyendo la Carpeta Ciudadana Digital y la interoperabilidad con entidades externas, garantizando el acceso eficiente, seguro y confiable a trámites y datos relevantes, alineado con las políticas nacionales de transformación digital.	
Uso y Apropiación	OETI6	Promover el uso y la apropiación de Tecnologías de la Información (TI) en los procesos educativos y administrativos, mediante la implementación de estrategias, herramientas y prácticas que garanticen la adopción efectiva de lineamientos institucionales, fortaleciendo la cultura digital inclusiva a través de la capacitación continua y la mejora de procesos tecnológicos.	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	116 de 150

Dominio de TI	ID	Objetivo Estratégico	Alineación Estratégica
Seguridad de la Información	OETI7	Gestionar y mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Seguridad Digital según normatividad vigente y requerimientos institucionales.	

7.13. Catálogo de hallazgos

El presente catálogo de hallazgos refleja un diagnóstico basado en el análisis de la gestión actual de Tecnologías de la Información (TI) en la Institución. A partir de los avances logrados en la implementación de los PETI previos, se han identificado fortalezas significativas, así como áreas de mejora clave para consolidar un ecosistema tecnológico integral, sostenible y alineado con los objetivos institucionales.

Catálogo de Hallazgos y Recomendaciones por Dominios

1. Estrategia y Gobierno de TI

Fortalezas:

- **Alineación estratégica del PETI:**
 - El PETI está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas nacionales, lo que garantiza su contribución al logro de los objetivos institucionales.
- **Evaluación periódica del PETI:**
 - La evaluación trimestral del avance de metas a través del Plan Operativo Anual (POA) permite identificar desviaciones y tomar acciones correctivas oportunas.
- **Banco de proyectos activo:**
 - La existencia de un banco de proyectos facilita la priorización y gestión de iniciativas tecnológicas, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	117 de 150

- **Tablero de control financiero:**

- Se dispone de un tablero de control para monitorear los recursos financieros destinados a TI, vinculado al Plan Anual de Adquisiciones, lo que asegura una gestión eficiente del presupuesto.

- **Documentación de procesos:**

- Los procesos de gestión de recursos tecnológicos están incorporados en el Mapa de Procesos Institucional, alineados con el Modelo Integral de Gestión.

Hallazgos:

- **El PETI está alineado con la estrategia institucional, pero requiere mayor articulación efectiva con algunas áreas para lograr mayor sinergia en los proyectos estratégicos.**
 - **Impacto:** Persisten desafíos en la ejecución de iniciativas transversales.
 - **Recomendación:** Mejorar la comunicación y coordinación entre áreas clave para potenciar la implementación del PETI.
- **La nueva plantilla adquirida para la página web requiere modificaciones para alinearse con los requerimientos de MinTIC y las necesidades institucionales.**
 - **Impacto:** Posibles retrasos en el despliegue de un sitio web funcional y actualizado.
 - **Recomendación:** Ajustar la nueva plantilla web según los lineamientos de MinTIC y los requerimientos internos, asegurando su implementación oportuna.

2. Información

Fortalezas:

- **Inventario de activos de información conforme a la Ley 1712:**

- La Institución cuenta con un inventario de activos de información que cumple con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, permitiendo un control estructurado de la información y su acceso por parte de los ciudadanos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	118 de 150

- **Gestión de trámites en el SUIT:**
 - Los trámites, los Otros Procesos Administrativos (OPA) y los Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) se registran y gestionan en el SUIT, lo que permite monitorear el avance de su digitalización y automatización.
- **Planes institucionales para la gestión documental:**
 - El Plan Institucional de Archivos (PINAR) está diseñado para garantizar la correcta gestión, conservación y organización de la información documental en toda la entidad.
- **Acceso estructurado a la información pública:**
 - La página institucional cuenta con secciones específicas para cumplir con los requerimientos de la Ley 1712, como la publicación de información obligatoria, mecanismos de atención al ciudadano y políticas de acceso a la información pública.

Hallazgos:

- **Procesos de organización documental poco adaptados a documentos digitales:**
 - **Impacto:** Riesgos de pérdida de trazabilidad y duplicidad de información en entornos digitales.
 - **Recomendación:** Actualizar los procesos de organización documental para integrarlos con los sistemas digitales y alinearlos con las mejores prácticas internacionales.
- **Uso limitado de herramientas tecnológicas para la interacción con usuarios externos:**
 - **Impacto:** La interacción digital entre la institución y sus usuarios externos (ciudadanos, egresados, empresas) es reducida.
 - **Recomendación:** Implementar servicios integrados como la Carpeta Ciudadana y ampliar la oferta de trámites digitales para mejorar la experiencia del usuario externo.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	119 de 150

3. Sistemas de Información

Fortalezas:

- **Sistema de Información centralizado y en constante evolución:**
 - El Sistema de Información Campus Unimayor centraliza procesos académicos y administrativos, y se encuentra en desarrollo constante para integrar nuevas funcionalidades.
- **Modularidad del sistema:**
 - Los diferentes módulos del Sistema de Información Campus Unimayor están diseñados para adaptarse y escalar según las necesidades académicas y administrativas.
- **Manuales de usuario:**
 - Se han desarrollado manuales para los diferentes módulos, facilitando su comprensión y uso por parte de los usuarios finales.
- **Digitalización progresiva de procesos:**
 - Aunque el sistema está en desarrollo, se han integrado algunos procesos clave administrativos y académicos, lo que reduce la dependencia de herramientas externas.
- **Flexibilidad para adaptarse a cambios normativos:**
 - El sistema permite realizar ajustes según nuevas normativas o necesidades, evitando la obsolescencia.
- **Soporte técnico estructurado:**
 - El sistema GLPI permite gestionar el inventario de activos y las incidencias relacionadas con soporte técnico, mejorando la trazabilidad y resolución de problemas.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	120 de 150

Hallazgos:

- El sistema de información académico-administrativo está en desarrollo y no cuenta con todos los módulos necesarios para centralizar todas las actividades.
 - **Impacto:** Procesos administrativos aún se ejecutan parcialmente fuera del sistema, generando fragmentación.
 - **Recomendación:** Priorizar el desarrollo y finalización de módulos faltantes para integrar completamente las actividades académicas y administrativas.
- Dependencia de herramientas externas para algunos procesos.
 - **Impacto:** Persisten procesos gestionados fuera del sistema principal, lo que genera redundancias y posibles inconsistencias.
 - **Recomendación:** Incorporar las funcionalidades faltantes para reducir la dependencia de herramientas externas.
- El sistema de gestión documental no está implementado.
 - **Impacto:** Ineficiencias en el control y trazabilidad de documentos electrónicos.
 - **Recomendación:** Implementación del Sistema de Información de Gestión Documental.

4. Infraestructura y Servicios de TI

Fortalezas:

- Planes de mantenimiento preventivo y correctivo:
 - Los equipos tecnológicos, incluyendo las plantas eléctricas y luminarias, cuentan con un plan definido para prevenir fallos y asegurar su operatividad.
- Mesa de servicios eficiente:
 - Se dispone de un sistema estructurado para gestionar incidencias y solicitudes, facilitando la trazabilidad y la resolución efectiva.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	121 de 150

- **Planes de renovación tecnológica:**
 - Existe una estrategia definida para la renovación de activos tecnológicos basada en el ciclo de vida de los mismos, asegurando actualizaciones constantes.
- **Infraestructura robusta y escalable:**
 - La institución cuenta con un cableado estructurado que soporta la conectividad actual, telefonía IP y acceso a internet con portal cautivo Wifi.
- **Cobertura amplia de servicios de red:**
 - Se dispone de conectividad para las áreas administrativas y académicas, con redes cableadas y Wifi.
- **Conectividad avanzada:**
 - Implementación de IPv6 para garantizar la compatibilidad con estándares modernos y futuros.
- **Interconexión con redes nacionales:**
 - La institución está conectada a RENATA como proveedor de internet principal y a EMTEL como canal secundario, lo que asegura redundancia en el acceso a la red.
- **Catálogo de servicios actualizado:**
 - Existe un catálogo detallado de servicios de TI. Además, se cuenta con Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) con RENATA y EMTEL para garantizar la calidad y disponibilidad del servicio.
- **Uso de servicios en la nube:**
 - Servicios clave como Google Workspace, Ruckus Cloud One y Oracle Cloud están en la nube, asegurando disponibilidad, escalabilidad y continuidad.
- **Cumplimiento del procedimiento de disposición de residuos tecnológicos:**
 - La institución participa en campañas como la "ECO-CAMPANARIO" para la disposición adecuada de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE).

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	122 de 150

Hallazgos:

- **Necesidad de mantenimiento integral de la infraestructura:**
 - **Impacto:** Riesgo de fallos en el parque tecnológico, cableado estructurado, luminarias, ascensores y plantas eléctricas.
 - **Recomendación:** Continuar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para toda la infraestructura tecnológica.
- **Falta de una planta eléctrica en la sede Encarnación:**
 - **Impacto:** Vulnerabilidad ante cortes eléctricos que afectan la continuidad operativa en esta sede.
 - **Recomendación:** Adquirir e instalar una planta eléctrica para garantizar la continuidad de servicios.
- **Falta de integración total en la mesa de servicios:**
 - **Impacto:** Algunas solicitudes y problemas técnicos se gestionan fuera del sistema GLPI, dificultando la trazabilidad.
 - **Recomendación:** Centralizar la gestión de todas las incidencias y solicitudes en el sistema GLPI.
- **El sistema de backups en la nube es limitado.**
 - **Impacto:** Riesgo de pérdida de datos críticos.
 - **Recomendación:** Ampliar el sistema de backups en la nube, priorizando la protección de los sistemas de información clave.

5. Seguridad

Fortalezas:

- **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI):**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	123 de 150

- La institución ha implementado un MSPI que incluye políticas, procedimientos y controles para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- **Plan de continuidad del negocio:**
 - Existe un plan formal de continuidad del negocio que asegura la operatividad de los servicios críticos ante eventos disruptivos.
- **Herramientas avanzadas de monitoreo y protección:**
 - Se utilizan soluciones como Firewall Hillstone, Heimdal Next-gen Antivirus, Perception Point y Ruckus Cloud One, que permiten proteger la infraestructura contra amenazas externas e internas.
- **Capacidades para la gestión de incidentes de seguridad:**
 - La institución cuenta con formatos y procedimientos para el reporte, análisis y resolución de incidentes de seguridad.
- **Política de respaldo de información:**
 - Se realiza un respaldo regular de los datos críticos en Google Workspace, garantizando la recuperación en caso de incidentes.
- **Observancia de la Ley de Tratamiento de Datos Personales:**
 - La institución ha implementado la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.
- **Protección física y lógica de activos críticos:**
 - Los servidores y otros equipos críticos están protegidos mediante controles de acceso físico y lógico, reduciendo riesgos de intrusiones no autorizadas.
- **Plan de tratamiento de riesgos:**
 - La institución identifica y gestiona riesgos a través de un plan documentado, que incluye mitigación y respuesta ante vulnerabilidades detectadas.

Hallazgos:

- **Cultura institucional en ciberseguridad limitada:**

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	124 de 150

- **Impacto:** Vulnerabilidades humanas frente a riesgos tecnológicos. Los usuarios no siempre están preparados para identificar o reaccionar ante amenazas como phishing o malware.
- **Recomendación:** Implementar un programa continuo de capacitación en ciberseguridad para todo el personal y campañas de concienciación para estudiantes y usuarios finales.
- **Ausencia de personal certificado en protección de datos personales:**
 - **Impacto:** La implementación del Programa Integral de Protección de Datos Personales enfrenta retrasos y falta de experiencia técnica.
 - **Recomendación:** Capacitar y certificar a personal clave en normativas y mejores prácticas para la protección de datos personales.

6. Uso y Apropiación de TI

Fortalezas:

- **Existencia de una política de uso y apropiación de TIC:**
 - La institución cuenta con una política formal que promueve el acceso, adopción y uso responsable de las tecnologías disponibles.
- **Análisis periódico de medios educativos:**
 - Se realizan análisis periódicos de los medios educativos tecnológicos para identificar necesidades y oportunidades de mejora.
- **Disponibilidad de recursos tecnológicos para estudiantes y docentes:**
 - Los usuarios cuentan con acceso a plataformas como Google Workspace for Education, que promueven el aprendizaje colaborativo y la gestión eficiente de actividades académicas.
- **Capacitación en herramientas específicas:**
 - Se han impartido capacitaciones en el uso de herramientas tecnológicas esenciales, como Google Drive, correo institucional y plataformas de gestión académica.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	125 de 150

Hallazgos:

- **Política de uso y apropiación de TIC desactualizada.**
 - **Impacto:** Dificultades para fomentar la adopción de tecnologías institucionales.
 - **Recomendación:** Actualizar la política de uso y apropiación de TIC, alineándola con las necesidades actuales y las tendencias tecnológicas.
- **Falta de estrategias de sensibilización sobre la cultura digital:**
 - **Impacto:** Resistencia al cambio por parte de algunos usuarios y subutilización de los recursos tecnológicos.
 - **Recomendación:** Implementar campañas de sensibilización para fomentar una cultura de apropiación digital entre todos los usuarios de la institución.
- **Falta de promoción de buenas prácticas tecnológicas:**
 - **Impacto:** Uso ineficiente de las herramientas por desconocimiento o malas prácticas.
 - **Recomendación:** Generar materiales educativos sobre buenas prácticas en el uso de plataformas y dispositivos.
- **Capacitación insuficiente en herramientas avanzadas:**
 - **Impacto:** El personal TIC y los usuarios finales no aprovechan completamente las funcionalidades de las herramientas disponibles.
 - **Recomendación:** Diseñar un plan de formación en herramientas avanzadas, incluyendo analítica de datos, automatización de procesos y plataformas de aprendizaje.

8. Hoja de ruta y portafolio de proyectos

El Portafolio de Proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2028 de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, constituye un conjunto integrado de

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	126 de 150

iniciativas alineadas con los objetivos estratégicos institucionales. Este portafolio busca fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar los procesos académicos y administrativos, e impulsar la innovación y transformación digital en beneficio de la comunidad universitaria y de la región.

8.1. Objetivos del portafolio

Alineación Estratégica: Asegurar que todos los proyectos de TI estén orientados a cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y las metas de mejora en la gestión universitaria.

Eficiencia Operativa: Implementar soluciones tecnológicas que optimicen los procesos internos y mejoren la experiencia del usuario final.

Innovación y Transformación Digital: Promover el uso de tecnologías emergentes para fortalecer la calidad educativa, la investigación y la extensión universitaria.

Sostenibilidad: Priorizar proyectos que fomenten el uso eficiente de recursos y reduzcan el impacto ambiental.

Tabla 30 Proyecto IT001

ID PROYECTO	IT001
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de IUCMC
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Servicios e Infraestructura de TI
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI2 Proyectar y mantener una Infraestructura Base además de un Soporte Tecnológico adaptable, que garantice los lineamientos y requerimientos institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	127 de 150

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la sostenibilidad, modernización y óptimo desempeño de la infraestructura tecnológica de la institución, alineado con las metas estratégicas del PETI 2024-2028. Este proyecto busca responder a las crecientes demandas tecnológicas derivadas de los procesos académicos y administrativos, asegurando la continuidad operativa y una experiencia satisfactoria para la comunidad universitaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Optimizar y mantener los sistemas eléctricos y de respaldo para garantizar la disponibilidad de los servicios de TI. 2. Modernizar y mantener el parque tecnológico para soportar las actividades académicas, investigativas y administrativas. 3. Centralizar un cuarto para las UPS en la sede del Claustro de la Encarnación. 4. Fortalecer la infraestructura de cableado estructurado, subestaciones eléctricas y redes de datos para mejorar la conectividad y el rendimiento de los servicios. 5. Implementar soluciones innovadoras como quioscos digitales para mejorar la interacción con los usuarios. 6. Implementar un sistema eléctrico híbrido con paneles fotovoltaicos, generador electrógeno y red local para mejorar la sostenibilidad energética en la sede principal. 7. Contratar personal especializado para garantizar el soporte técnico y la mejora continua de los servicios de TI. 8. Obtener capacitación y acompañamiento para la actualización e implementación de servicios y servidores en nube (Moodle, Servidor web, GLPI y herramientas de Google Workspace)

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	128 de 150

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 1. Sistemas de Respaldo Energético (UPS y plantas eléctricas):**
 - * Compra de una planta eléctrica para la sede Encarnación.
 - * Implementación de un sistema eléctrico híbrido (paneles fotovoltaicos, generador electrógeno y red local).
 - * Centralización de un cuarto para las UPS en la sede del Claustro de la Encarnación.
 - * Mantenimiento periódico de las plantas eléctricas existentes en todas las sedes.
- 2. Mantenimiento del Parque Tecnológico:**
 - * Actualización y mantenimiento de equipos como computadores, proyectores, sistemas de sonido, cámaras, cortadoras, impresoras 3D y plotters.
 - * Garantizar el funcionamiento continuo de dispositivos esenciales para actividades académicas y administrativas.
- 3. Infraestructura de Cableado Estructurado:**
 - * Mantenimiento preventivo y correctivo del cableado estructurado para voz, datos y video.
 - * Reubicación del centro de datos para optimizar la distribución del cableado.
 - * Actualización de las capacidades instaladas en las sedes Encarnación y Bicentenario.
- 4. Servicios Generales y Equipos Especializados:**
 - * Mantenimiento periódico de ascensores, luminarias y equipos especializados.
 - * Alquiler de equipos de impresión para garantizar una solución escalable y eficiente.
- 5. Innovación y Experiencia del Usuario:**
 - * Instalación de quioscos digitales en puntos estratégicos para facilitar el acceso a información y servicios de la comunidad universitaria.
 - * Mejora continua en la prestación de servicios de TI, con un enfoque en usabilidad y satisfacción del usuario.
- 6. Fortalecimiento del Talento Humano:**
 - * Contratación de ingenieros especializados en soporte de infraestructura tecnológica y prestación de servicios de TI.
 - * Formación continua del personal para garantizar competencias técnicas actualizadas.

ÁREA LIDER

Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	129 de 150

ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de planificación estratégica Proceso de Gestión Académica Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso Adquisición de Bienes y servicios				
TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. actividades ejecutadas / No. actividades programadas) *100%				
META	>=80% de implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo de la infraestructura tecnológica de la IUCMC (anual)				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$ 7.528.593.000				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$851.060.000	\$1.070.055.000	\$1.335.519.000	\$2.829.570.000	\$1.442.389.000

Tabla 31 Proyecto IT002

ID PROYECTO	IT002
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad Digital
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Seguridad de la Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI7 Gestionar y mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Seguridad Digital según normatividad vigente y requerimientos institucionales.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Continuar fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, asegurando la sostenibilidad de las acciones implementadas previamente, avanzando en la adopción de tecnologías emergentes y mejorando la protección de los datos personales.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	130 de 150

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la cultura de Seguridad Digital en la Institución, mediante la consolidación de programas de capacitación, campañas de sensibilización y simulacros de seguridad.
2. Diseñar e implementar un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para ambientes en la nube, asegurando la continuidad de los servicios clave ante eventos inesperados.
3. Ampliar la infraestructura en la nube, con un servidor adicional dedicado a la gestión documental.
4. Evaluar y reforzar el SGSI con auditorías internas periódicas, así como la incorporación de nuevas normativas y mejores prácticas.
5. Iniciar la implementación del Programa Integral de Gestión de Tratamiento de Datos Personales, comenzando con una autoevaluación, identificación de brechas y desarrollo de acciones de capacitación e implementación.
6. Fortalecer la seguridad tecnológica mediante la adquisición de software especializado.

COPIA CONTROLADA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	131 de 150

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Fortalecimiento de la Cultura de Ciberseguridad:

- * Continuar con las campañas de sensibilización para estudiantes, personal administrativo (funcionarios y contratistas) y docente.
- * Implementar simulacros de amenazas (como phishing) para medir la capacidad de respuesta de los usuarios.
- * Actualizar los materiales de capacitación en función de las últimas amenazas y mejores prácticas.

2. Diseño e Implementación del DRP:

- * Realizar un análisis de riesgos para identificar vulnerabilidades en los servicios en la nube.
- * Diseñar un Plan de Recuperación ante Desastres que contemple procedimientos para restaurar servicios críticos en caso de interrupciones.
- * Realizar pruebas periódicas del DRP para garantizar su efectividad y ajustar el plan según los resultados obtenidos.

3. Ampliación de la Infraestructura en la Nube:

- * Adquirir y configurar el servidor adicional dedicado a la gestión documental.
- * Integrar el nuevo servidor con el resto de los sistemas en la nube, garantizando su interoperabilidad y seguridad.
- * Realizar pruebas de carga y disponibilidad para asegurar el rendimiento adecuado.

4. Revisión y Mejora del SGSI:

- * Realizar auditorías internas periódicas para asegurar que el SGSI esté alineado con las mejores prácticas y las normativas vigentes.
- * Actualizar procedimientos y controles de seguridad según las evaluaciones realizadas.
- * Asegurar el cumplimiento de las normativas sobre protección de datos personales.

5. Iniciar la implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales:

Fase 1: Realizar una autoevaluación de la situación actual en cuanto al tratamiento de datos personales.

Fase 2: Identificar brechas y deficiencias en las políticas y prácticas actuales.

Fase 3: Desarrollar el plan de acción para cubrir las brechas y establecer un cronograma de implementación.

Fase 4: Iniciar la capacitación del personal clave en normativas nacionales e internacionales y realizar revisiones de los procedimientos y tecnologías de gestión de datos.

6. Fortalecer la seguridad tecnológica mediante la adquisición de software especializado

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	132 de 150

- * Compra de herramientas de protección como software antivirus avanzado, firewalls de próxima generación, sistemas de detección y respuesta de amenazas y soluciones de seguridad en la nube, etc.
- * Configuración y personalización del software según las necesidades de la IUCMC.
- * Pruebas de funcionalidad y ajuste para asegurar el correcto desempeño.

COPIA CONTROLADA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	133 de 150

ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos				
ÁREAS INVOLUCRADAS	Gestión de planificación estratégica Proceso de Gestión Académica Proceso Gestión Financiera y Contable Proceso Adquisición de Bienes y servicios				
TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. actividades completadas/ No. actividades programadas)* 100				
META	90% de cumplimiento de las actividades planificadas				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$ 1.628.491.000				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$ 18.940.000	\$ 280.322.000	\$ 322.371.000	\$ 370.728.000	\$ 338.644.000

Tabla 32 Proyecto IT003

ID PROYECTO	IT003
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento e Implementación Integral de Servicios Ciudadanos Digitales – Carpeta Ciudadana Digital e Interoperabilidad
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI5 Fortalecer la gestión digital de la información institucional mediante la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales, incluyendo la Carpeta Ciudadana Digital y la interoperabilidad con entidades externas, garantizando el acceso eficiente, seguro y confiable a trámites y datos relevantes, alineado con las políticas nacionales de transformación digital.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consolidar la implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales en la Institución, alineándose con las directrices del MinTIC. Se busca desplegar los trámites institucionales en la plataforma dispuesta por el Ministerio, comenzando con el trámite inicial que actualmente está en pruebas con la AND en la Carpeta Ciudadana Digital, y continuando con la integración de otros trámites. Adicionalmente, se trabajará en la interoperabilidad con el ICFES para consultas de las Pruebas Saber.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	134 de 150

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Consolidar la implementación de la Carpeta Ciudadana Digital con el despliegue de los trámites institucionales que se consideren de mayor relevancia. 2. Configurar y optimizar el servidor X-ROAD para garantizar la interoperabilidad de servicios digitales. 3. Establecer la interoperabilidad con entidades como el ICFES para la consulta de información académica y explorar integraciones con otras entidades relevantes. 4. Capacitar al personal técnico y administrativo en la gestión de los Servicios Ciudadanos Digitales. 5. Monitorear y optimizar las configuraciones técnicas para asegurar la calidad del servicio y la protección de datos.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Diagnóstico y Planeación: * Realizar un análisis inicial de los trámites que serán desplegados. * Documentar el alcance y los requerimientos técnicos y normativos para cada trámite. 2. Infraestructura Tecnológica: * Completar la instalación y configuración del servidor X-ROAD. * Realizar pruebas de interoperabilidad con el ICFES y otras entidades potenciales. 3. Implementación de Trámites: * Finalizar las pruebas con la AND y desplegar el trámite inicial en la Carpeta Ciudadana Digital. * Desplegar progresivamente los trámites institucionales adicionales en la plataforma. * Validar el funcionamiento y la experiencia del usuario final. 4. Capacitación y Sensibilización: * Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para el personal técnico y administrativo. * Sensibilizar a la comunidad institucional sobre el uso de la Carpeta Ciudadana Digital. 5. Documentación y Validación: * Para los nuevos trámites, será necesario completar y enviar los documentos técnicos requeridos a la AND para su verificación y retroalimentación. 6. Monitoreo y Ajustes: * Realizar un seguimiento continuo del funcionamiento de los trámites. * Incorporar mejoras técnicas y funcionales según las necesidades detectadas.
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	135 de 150

ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión de planificación estratégica
TIEMPO ESTIMADO	48 meses
INDICADOR	(No. trámites subidos en carpeta ciudadana/ No. trámites programados para desplegar en carpeta ciudadana)*100
META	>= 95% de implementación de los trámites programados para subir en Carpeta Ciudadana Digital
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$0

Tabla 33 Proyecto IT004

ID PROYECTO	IT004
NOMBRE DEL PROYECTO	Estrategia Integral para la Adopción y Uso efectivo de las Tecnologías de la Información (TI)
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Uso y apropiación
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI6 Promover el uso y la apropiación de Tecnologías de la Información (TI) en los procesos educativos y administrativos, mediante la implementación de estrategias, herramientas y prácticas que garanticen la adopción efectiva de lineamientos institucionales, fortaleciendo la cultura digital inclusiva a través de la capacitación continua y la mejora de procesos tecnológicos.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Promover el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información (TI) en la institución a través de la implementación de estrategias, herramientas y prácticas que faciliten la adopción efectiva de los lineamientos institucionales. Se busca fortalecer la cultura digital inclusiva mediante la capacitación continua y la mejora de los procesos tecnológicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Actualizar la estrategia de uso y apropiación de TI para garantizar la adopción efectiva de herramientas tecnológicas y lineamientos institucionales. 2. Desarrollar fichas de indicadores que midan el nivel de adopción tecnológica y la satisfacción en el uso de las herramientas implementadas. 3. Medir y analizar los indicadores de uso y apropiación de TI de manera continua, para ajustar y mejorar las estrategias según las necesidades emergentes.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	136 de 150

ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Actualización de la Estrategia de Uso y Apropiación de TI * Definir un plan detallado con objetivos, metas y acciones para la apropiación de TI. * Establecer herramientas y prácticas que faciliten la adopción tecnológica dentro de la institución. 2. Implementación de Fichas de Indicadores * Crear y poner en marcha fichas de indicadores para medir el uso de TI y la satisfacción de los usuarios. * Monitorear los indicadores de ejecución de la estrategia. 3. Análisis y Propuestas de Mejora * Realizar análisis periódicos de los indicadores de uso y satisfacción para identificar áreas de mejora. * Proponer ajustes al Plan de Uso y Apropiación de TI con base en los resultados obtenidos.
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión Académica
TIEMPO ESTIMADO	48 meses
INDICADOR	(No. acciones de uso y apropiación ejecutadas/ No. acciones de uso y apropiación planificadas) *100
META	>= 90% de ejecución de las actividades planeadas para la vigencia
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$0

Tabla 34 Proyecto IT005

ID PROYECTO	IT005
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y Fortalecimiento de los Medios Educativos de la IUCMC
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Servicios e Infraestructura de TI
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI1 Evaluar, mantener y actualizar los Medios Educativos de la Institución con el objetivo de garantizar la prestación del servicio en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	137 de 150

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la evaluación, mantenimiento y actualización de los medios educativos en la IUCMC para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de servicios académicos y administrativos. Se enfoca en modernizar la infraestructura tecnológica, renovar los recursos de las salas de cómputo y mejorar en la adquisición de licencias y software especializados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Realizar anualmente el Informe de Análisis y Estructuración de los Medios Educativos, evaluando el estado de los recursos tecnológicos y su alineación con las necesidades institucionales. 2. Renovar la infraestructura tecnológica de las salas de cómputo en todas las sedes y laboratorios especializados. 3. Adquirir y mantener licencias de software esenciales para las facultades.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Informe de Análisis y Estructuración de los Medios Educativos: * Realización anual del informe para evaluar las necesidades y prioridades en la infraestructura tecnológica. * Identificación de recursos obsoletos y planificación de actualizaciones. 2. Renovación de Infraestructura Tecnológica: * Dotación de equipos de cómputo para: -Tres salas de la sede norte. - Una sala en la biblioteca. - Laboratorio 104 con software especializado de música. * Instalación y configuración de los nuevos equipos. 3. Adquisición de Licencias de Software: * Licenciamiento para las facultades. * Renovación anual de licencias según el calendario institucional.
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión Académica Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso de Adquisición de Bienes y servicios
TIEMPO ESTIMADO	48 meses
INDICADOR	(No. Medios Educativos actualizados o fortalecidos / No. Total de Medios Educativos priorizados)*100
META	>=90% de los medios educativos actualizados o fortalecidos de los identificados como priorizados
	\$ 9.327.441.000

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	138 de 150

COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	2024	2025	2026	2027	2028
	\$1.049.050.000	\$1.294.888.000	\$1.694.972.000	\$3.352.393.000	\$1.936.138.000

Tabla 35 Proyecto IT006

ID PROYECTO	IT006
NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación y Modernización de la Página Web Institucional
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Estrategia y Gobierno de TI
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI4 Promover la adopción y el cumplimiento de los lineamientos normativos de la Política de Gobierno Digital, alineando las iniciativas tecnológicas con las estrategias institucionales para fortalecer la gestión eficiente, transparente y sostenible de las Tecnologías de la Información.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar que la plataforma digital de la IUCMC cumpla con los lineamientos establecidos de la Política de Gobierno Digital y las normativas relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta iniciativa busca mejorar la experiencia del usuario, incrementar la accesibilidad y fortalecer la imagen institucional mediante la actualización tecnológica y funcional del portal web.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Migrar la versión actual de la página web institucional hacia una plataforma más moderna y eficiente. 2. Implementar una nueva plantilla diseñada bajo los lineamientos de Gobierno Digital. 3. Cumplir con la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. 4. Adoptar las disposiciones de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 y sus reglamentarios. 5. Garantizar la accesibilidad de la información pública a todos los usuarios.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	139 de 150

ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Diagnóstico Inicial: * Evaluación de la versión actual de la página web. * Identificación de brechas respecto a los lineamientos de Gobierno Digital y normativa vigente.				
	2. Diseño y Desarrollo: * Implementación de la nueva plantilla diseñada bajo principios de usabilidad y accesibilidad. * Incorporación de características que promuevan la interactividad y el acceso a la información pública.				
	3. Migración: * Transición ordenada desde la versión actual hacia la nueva plataforma. * Pruebas de funcionamiento para garantizar la estabilidad y seguridad del sistema.				
	4. Capacitación: * Entrenamiento para el personal encargado de la administración y actualización del sitio web.				
	5. Implementación: * Publicación de la nueva versión de la página web. * Seguimiento y ajustes iniciales según el uso y retroalimentación de los usuarios.				
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos				
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión de planificación estratégica Proceso de Gestión Académica Proceso de Gestión de la información y la comunicación Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso de Adquisición de Bienes y servicios				
TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. Actividades completadas/Total de actividades planificadas)×100				
META	>=1 Portal web institucional con accesibilidad inclusiva.				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$ 187.280.000				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$ 0	\$ 44.160.000	\$ 50.784.000	\$ 58.403.000	\$ 33.933.000

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	140 de 150

Tabla 36 Proyecto IT007

ID PROYECTO	IT007
NOMBRE DEL PROYECTO	Continuidad en la Implementación de la Política de Gobierno Digital en la IUCMC
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Estrategia y Gobierno de TI
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI4 Promover la adopción y el cumplimiento de los lineamientos normativos de la Política de Gobierno Digital, alineando las iniciativas tecnológicas con las estrategias institucionales para fortalecer la gestión eficiente, transparente y sostenible de las Tecnologías de la Información.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Realizar el diagnóstico del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y establecer un plan de acción para el periodo 2024-2028. Este proyecto busca mantener y fortalecer la aplicación de los lineamientos, estándares y acciones definidos en el Manual de Gobierno Digital, promoviendo la transformación digital de la institución y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión y gobierno de las Tecnologías de la Información (TI).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Realizar un diagnóstico integral del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital en la IUCMC. 2. Diseñar un plan de acción para implementar y mejorar la Política de Gobierno Digital, alineado con los objetivos institucionales y normativos. 3. Mantener la adopción continua de los lineamientos, estándares y acciones del Manual de Gobierno Digital.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Diagnóstico Inicial: * Levantamiento de información sobre el estado actual de la implementación de la Política de Gobierno Digital. * Identificación de brechas frente a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. 2. Diseño del Plan de Acción: * Definición de estrategias y actividades prioritarias para cerrar las brechas identificadas. * Creación de cronogramas y asignación de recursos. 3. Implementación y Seguimiento:

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	141 de 150

	* Ejecución de acciones para adoptar y mejorar la Política de Gobierno Digital. * Monitoreo continuo del cumplimiento de los objetivos planteados.				
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos				
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión de planificación estratégica Proceso de Gestión Académica Proceso de Gestión de la información y la comunicación Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso de Adquisición de Bienes y servicios				
TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. iniciativas ejecutadas / No. Iniciativas programadas) *100%				
META	>= 80% de ejecución del Plan de Acción para la vigencia				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$ 207.781.000				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$ 22.800.000	\$ 43.700.000	\$ 50.255.000	\$ 57.794.000	\$ 33.232.000

Tabla 37 Proyecto IT008

ID PROYECTO	IT008
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del Sistema de Información de Gestión Documental (SIGD)
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Sistemas de Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	OETI3 Mantener y consolidar los sistemas de información institucionales, asegurando su interoperabilidad y disponibilidad en tiempo real para la comunidad universitaria, optimizando la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos, la racionalización de trámites y la articulación de flujos de trabajo entre las diferentes áreas, empleando y adaptando nuevas tecnologías para fortalecer la innovación y la transformación digital.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	142 de 150

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Abordar las ineficiencias en el control y trazabilidad de documentos electrónicos en la institución mediante la adquisición, configuración e implementación de un SIGD robusto y alineado con las disposiciones del Archivo General de la Nación (AGN) y la normativa gubernamental vigente. Este sistema será una herramienta esencial para la modernización administrativa, garantizando una gestión documental eficiente, segura y organizada.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Identificar y adquirir la herramienta tecnológica más adecuada para implementar el SIGD. 2. Realizar la parametrización del sistema en colaboración con el Subproceso de Gestión Documental, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del AGN. 3. Capacitar al personal involucrado en el uso y administración del sistema, fomentando la apropiación de la herramienta. 4. Implementar y evaluar el SIGD para garantizar su efectividad en la trazabilidad y control documental.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	1. Análisis de requerimientos y evaluación de opciones tecnológicas: * Recolección de necesidades funcionales y técnicas con las áreas implicadas. * Búsqueda y evaluación de soluciones tecnológicas disponibles en el mercado. 2. Adquisición de la herramienta SIGD: * Adquisición de la solución tecnológica seleccionada, garantizando que cumpla con las normativas del AGN. 3. Parametrización y configuración del sistema: * Personalización del sistema de acuerdo con las directrices del Subproceso de Gestión Documental y las normativas gubernamentales. * Realización de pruebas funcionales para asegurar su correcto desempeño. 4. Capacitación: * Diseño e implementación de programas de formación para el personal encargado de la gestión documental. 5. Implementación y seguimiento del SIGD: * Despliegue del sistema en las áreas administrativas y académicas. * Monitoreo continuo para garantizar su operatividad y efectividad. 6. Evaluación y mejora continua: * Recopilación de retroalimentación de los usuarios. * Propuestas de mejora con base en los hallazgos obtenidos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	143 de 150

ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de la información y la comunicación				
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos Proceso de Gestión de planificación estratégica Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso de Adquisición de Bienes y servicios				
TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. actividades ejecutadas / No. actividades programadas) * 100%				
META	>= 80% de ejecución de las actividades programadas				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$ 299.830.000				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$ 0	\$ 66.700.000	\$ 76.705.000	\$ 88.212.000	\$ 68.213.000

Tabla 37 Proyecto IT009

ID PROYECTO	IT009
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Sistema de Información CAMPUS UNIMAYOR
DOMINIO DE GESTIÓN DE TI ASOCIADO	Sistemas de Información
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	Mantener y consolidar los sistemas de información institucionales, asegurando su interoperabilidad y disponibilidad en tiempo real para la comunidad universitaria, optimizando la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos, la racionalización de trámites y la articulación de flujos de trabajo entre las diferentes áreas, empleando y adaptando nuevas tecnologías para fortalecer la innovación y la transformación digital.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto busca fortalecer el Sistema de Información CAMPUS de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (UNIMAYOR), mediante la implementación de mejoras tecnológicas, actualizaciones funcionales y la capacitación de usuarios finales. Este esfuerzo está orientado a mejorar la eficiencia operativa, garantizar la disponibilidad y calidad de la información, y facilitar la toma de decisiones informadas.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	144 de 150

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Diseñar e implementar mejoras tecnológicas y funcionales para optimizar el sistema. 2. Incorporar las regulaciones y normativas exigidas por el MEN en el diseño e implementación de las mejoras del Sistema de Información CAMPUS. 3. Adaptar el sistema para cumplir con las políticas nacionales de transformación digital, como la interoperabilidad de datos entre instituciones públicas y privadas. 4. Desarrollar funcionalidades específicas que respondan a las necesidades internas de UNIMAYOR, como la gestión eficiente de programas académicos, procesos de admisión, matrícula y seguimiento a estudiantes.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Recolección de requerimientos: 1. Recoger y priorizar las necesidades específicas de los usuarios finales (estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo). Diseño e implementación de mejoras 1. Implementar y documentar las mejoras necesarias, transformándolas en funcionalidades del sistema. 2. Integración de nuevas funcionalidades requeridas por el MEN o la institución. 3. Optimización de los procesos actuales para mayor eficiencia. 4. Ajustes para garantizar la interoperabilidad con otras plataformas y sistemas gubernamentales. Pruebas y Validación 1. Realizar pruebas exhaustivas de las mejoras implementadas para garantizar su correcto funcionamiento antes de su despliegue. Capacitación y Acompañamiento a los Usuarios Finales 1. Diseñar material formativo, como manuales actualizados, tutoriales y guías prácticas, adaptados a los diferentes perfiles de usuarios. 2. Organizar talleres y sesiones de capacitación, tanto presenciales como virtuales, para garantizar que los usuarios comprendan y utilicen efectivamente las mejoras del sistema.
ÁREA LIDER	Proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos
ÁREAS INVOLUCRADAS	Proceso de Gestión de planificación estratégica Proceso de Gestión Académica Proceso de Gestión de la información y la comunicación Proceso de Gestión Financiera y Contable Proceso de Adquisición de Bienes y servicios

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	145 de 150

TIEMPO ESTIMADO	48 meses				
INDICADOR	(No. de desarrollos ejecutados/Total de desarrollos planificados/solicitados)* 100				
META	>= 90% de implementación de mejoras programadas dentro del tiempo establecido				
COSTO APROXIMADO DE INVERSIÓN	\$644.672.021				
	2024	2025	2026	2027	2028
	\$ 66.146.666	\$ 145.522.665	\$ 160.074.932	\$ 176.082.425	\$ 96.845.333

Tabla 31 Hoja de Ruta

DOMINIO DE GESTIÓN	ID PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2024	2025	2026	2027	2028
Servicios e Infraestructura de TI	IT001	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de IUCMC					
Seguridad de la Información	IT002	Gestión y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad Digital					
Información	IT003	Fortalecimiento e Implementación Integral de Servicios Ciudadanos Digitales – Carpeta Ciudadana Digital e Interoperabilidad					
Uso y apropiación	IT004	Estrategia Integral para la Adopción y Uso efectivo de las Tecnologías de la Información (TI)					
Servicios e Infraestructura de TI	IT005	Actualización y Fortalecimiento de los Medios Educativos de la IUCMC					
Estrategia y Gobierno de TI	IT006	Renovación y Modernización de la Página Web Institucional					
Estrategia y Gobierno de TI	IT007	Continuidad en la Implementación de la Política de Gobierno Digital en la IUCMC					

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	146 de 150

DOMINIO DE GESTIÓN	ID PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	2024	2025	2026	2027	2028
Sistemas de Información	IT008	Implementación del Sistema de Información de Gestión Documental (SIGD)					

9. Estrategia de comunicación del PETI

La estrategia de comunicación del PETI es un conjunto planificado de acciones, herramientas y mensajes diseñados para informar, comunicar y dar a conocer los proyectos de Tecnologías de la Información (TI) definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Este enfoque busca garantizar que los diferentes grupos de interés de la Institución conozcan, comprendan y se apropien de los proyectos, facilitando el uso efectivo de las herramientas tecnológicas e impulsando la Transformación Digital.

9.1. Objetivo General

Orientar y estructurar el proceso de comunicación para promover la socialización y apropiación de los proyectos del PETI, asegurando que estos se utilicen de manera óptima por los grupos de interés y contribuyan al fortalecimiento de la estrategia digital institucional.

9.2. Objetivos Específicos

- **Difundir el PETI de manera clara y accesible:** Asegurar que todos los interesados comprendan los objetivos y beneficios de los proyectos de TI.
- **Promover la apropiación de herramientas tecnológicas:** Facilitar el conocimiento y el uso adecuado de las soluciones implementadas en el marco del PETI.
- **Fortalecer el compromiso de los grupos de interés:** Involucrar a estudiantes, docentes, administrativos y otros actores clave en la adopción de los proyectos tecnológicos.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	147 de 150

- **Articular la comunicación con la estrategia institucional:** Alinear los mensajes y canales con los valores y objetivos estratégicos de la institución.
- **Impulsar una cultura de innovación y transformación digital:** Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del PETI para el desarrollo académico, administrativo y social.

9.3. Público Objetivo

Público Interno:

- Estudiantes
- Docentes
- Administrativos (Funcionarios y Contratistas)
- Directivos

Público Externo:

- Comunidad en general
- Entidades gubernamentales
- Aliados estratégicos y Comunidad académica

9.4. Mensajes Clave

- **El PETI, una Hoja de Ruta hacia el futuro:** Explicar que el PETI es la base para la Transformación Digital de la institución.
- **Beneficios concretos:** Enfatizar cómo el PETI impactará positivamente la experiencia educativa, administrativa y tecnológica.
- **Compromiso Institucional:** Resaltar que el PETI está alineado con los valores de la Institución, promoviendo la innovación y sostenibilidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	148 de 150

- **Compromiso con la Excelencia:** Destacar que el PETI refleja el compromiso de ofrecer servicios educativos y administrativos de calidad, asegurando que cada acción tecnológica respalda la misión de formar profesionales competentes.

9.5. Canales de Comunicación

- **Página Web Institucional:** En la sección de Transparencia realizar la publicación del PETI.
- **Redes Sociales:** Publicar infografías y mensajes clave.
- **Correo Electrónico:** Enviar mensaje institucional a toda la comunidad universitaria, informando sobre la publicación del PETI y proporcionando un enlace directo al sitio web oficial para su consulta.
- **Carteleras Digitales y Físicas:** Diseñar material visual que resuma los puntos clave del PETI.

Tabla 32 Estrategia de Comunicación del PETI

Actividad	Grupo de Interés	Canal	Formato	Responsable
Publicación del documento	Público interno	Página Web Institucional Redes Sociales Correo Electrónico Carteleras Digitales y Físicas	Documento PETI Infografías y mensajes clave	Gestión de Recursos Tecnológicos
	Público Externo	Página Web Institucional Redes Sociales	Documento PETI Infografías y mensajes clave	Gestión de la Comunicación
Actualización (Anual)	Público interno	Página Web Institucional	Documento PETI (Actualizado)	Gestión de Recursos Tecnológicos
	Público Externo	Página Web Institucional	Documento PETI (Actualizado)	Gestión de la Comunicación

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	149 de 150

Referencias Bibliográficas

MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Versión 3.0.

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-multipropertyvalues-533219-533236.html?__noredirect=1

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida."

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Plan de Desarrollo Departamental Cauca 2024 – 2027. "La Fuerza Del Pueblo."

<https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionyControl/Documento%20del%20Plan%20Departamental%20de%20Desarrollo%202024%20-%202027%20La%20Fuerza%20del%20Pueblo.pdf>

Plan Desarrollo Municipal Popayán 2024-2027 – "La Alianza con Popayán."

<https://www.popayan.gov.co/SecretariasyEntidades/secPlaneacion/Documents/Documento%20PDM%20Popay%C3%A1n%202024-2027%20ultima%20version.pdf>

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: "El Camino hacia la calidad y la equidad."

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf

Plan Estratégico Institucional de MinTIC 2023 – 2026 "Conectividad y Tecnología para cambiar la Vida."

https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-334069_Plan_Estrategico_Institucional_2T_2024_V_2_2_PDF.pdf

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI			
Proceso: Gestión de Recursos Tecnológicos			
Código	Versión	Emisión	Página
1.04.30.105.D.03	08	23-01-2025	150 de 150

Plan de Desarrollo Institucional Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, 2024- 2028
 “Consolidación de la Educación Superior Pública, e Incluyente y con Calidad en la región”

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3.0 - MINTIC 2023
https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-204807_recurso_2.pdf

Modelo de Madurez en Tecnologías de la Información de Gartner y la Innovación.
https://www.aec.es/c/document_library/get_file?uuid=fb8d8d96-66a0-4c6d-9f48-d79b370b43d4&groupId=10128

Anexos

Anexo 1. Matriz de Riesgo de TI.

Anexo 2. Inventario de Sistemas de Información y Servicios Web